LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Juéves 14 de Abril de 1881 — Año I—Número 154

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........................ 1 peso
Por mes.................................. 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad
Por mes...................................... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1881

El cristianismo

I

Nuestra edad merece en la historia, mejor que ninguna otra, el nombre de edad del Renacimiento.

Renacen de las entrañas de la tierra mundos desconocidos; el espíritu humano vive en compañía de las eternidades pasadas y de las eternidades futuras.

Al llamamiento de la ciencia, ván surjiendo testigos de piedra, que declaran en el proceso de las revoluciones del caos.

El linage humano rectifica su genealogía, la familia de las quimeras, como dice el poeta, ha tenido que revelar el nombre de sus progenitores y sus mas remotos orígenes.

Al fin se ha restablecido el vínculo roto entre los diferentes períodos de la historia del globo, se ha sorprendido el secreto de la generacion de las lenguas y de las religiones, la embriogenia de la palabra y de la conciencia humana, si puede decirse así.

Nuestra edad, tiene justos títulos para llamarse la edad del renacimiento.

La crítica histórica ha rejuvenecido las fuentes de la inspiracion artística, y ya profundizando con Creuzer los estudios de mitología comparada, ya siguiendo y buscando con Bunzer los pasos de Dios en la historia, ya describiendo con Muller, la filiacion y el enlace de los dogmas antiguos, ha llegado á esta conclusion definitiva: la nocion de lo divino es la fuente de donde fluyen todas las maravillas de la historia.

La ciencia, la filosofía, la historia, están acordes en este punto, y ninguna de ellas, considera á las religiones positivas como amaños y artificios para esclavizar á los ignorantes y á los débiles.

El siglo diez y ocho, fué el siglo de la demolicion.

Todo caia bajo los golpes de la dialéctica acerada de los Enciclopedistas.

El siglo presente, no demuele, reconstruye.

Los demoledores, los incrédulos, los indiferentes, están en minoria. Aquel sabio que remonta audazmente la corriente de los siglos, que penetra con paso seguro en las selvas misteriosas de la India, que remueve los escombros de sus civilizaciones estinguidas, se llama Burnouf.

Vá en busca de las huellas del Génesis de la idea religiosa.

Vá á investigar, si realmente ha existido la unidad de simbolismo en los pueblos de la familia indo-europea, á averiguar, si una misma ley preside al nacimiento y virilidad de las religiones, así como á su decadencia y á su muerte.

Es un sábio y un creyente.

Aquel otro, que anda en busca de los orígenes del cristianismo, como un esplorador audaz en busca de las fuentes de un rio desconocido, es Havet, que vuelve de su escursion á los abismos del pasado con esta conviccion fortalecedora: «Por donde quiera que voy en el itinerario de los siglos, me hablan de la bienhechora influencia de las creencias religiosas en la vida humana, y se califica de milagrosa la difusion y triunfo del cristianismo.»

Mas allá aparece otro, empeñado en exhumar lenguas muertas, en crear una nueva ciencia esperimental, destinada á resolver los mas oscuros problemas del lenguaje, y á que dá el nombre de Paleontologia lingüística.

Es Max Muller.

No es tampoco un incrédulo. Lo mismo que en la sucesion de los idiomas, encuentra una ley de continuidad en la sucesion de las religiones.

Si la idea instintiva de Dios, dice el eminente filólogo, si el sentimiento de la debilidad y de la dependencia humana, la fé en la providencia, la distincion entre el bien y el mal, no hubieran constituido parte del patrimonio general humano, las sociedades hubieran sido hechos fugitivos y estériles en la historia.

En toda religion, agrega con tanta verdad como elocuencia áun en la mas rudimentaria ó degradada, existen elementos que deben estimarse como sagrados, porque todas las religiones tienden al verdadero Dios, aunque no le conozcan. Veremos al Papá en cuclillas y prosternado ante el Fetiche; escucharemos á Ferdussi esclamar:—«la altura y la profundidad del Universo tienen en tí su centro, ¡oh Dios mio! Yo no sé lo que tú eres; pero sé que eres lo que tú solo puedes ser;» pero uno y otro nos revelan y declaran que presenciamos hechos sagrados al mirarlos ó al oirlos. Si hay filósofos que creen que religion es sinónimo de error, el estudio de las religiones será para ellos un estudio patológico; pero conviene que espliquen cómo se ha perdido lo antiguo en religion, cuando aparece en todo estudio á poco que se ahonde, de igual manera que se toca al penetrar las formaciones geológicas. Es necesario—concluye, entrar con respetuosa veneracion en estos estudios, sin preocupaciones y sin prevencion, sino con el ánimo impregnado de tierna benevolencia hácia todo lo sagrado que la humanidad adoró, y hácia todos los sentimientos y creencias religiosas, que se han alzado del seno de las razas y de las edades pasadas.»

Hé ahí á la religion proclamada, venerada y santificada por la ciencia.

Hé ahí á la ciencia y á la fé, al parecer enemigas, reconciliándose en nombre de presentimientos y de convicciones comunes.

II

De todas las religiones, el cristianismo es la que ha ejercido mas vasto imperio en los dominios de la conciencia humana. Parece haber pactado su eternidad con los siglos.

Nació como nacen las ideas y las especies proféticas, en la naturaleza y en la historia. Una tribu olvidada en los confines del mundo, llevaba su gérmen en el espíritu. Aquel gérmen, cuando llegó la estacion propicia, se fué desarrollando, invadiendo, reproduciendo, hasta cubrir con su sombra el mundo.

Ninguna religion ha luchado mas, ni ha resistido mas; prueba de la fortaleza y la santidad de sus dogmas.

El paganismo le salió al encuentro, armado con la espada de los Césares, y venció al paganismo.

Las heregías, quisieron enturbiar y torcer su corriente, y él, como rio indignado, arrojó á la playa á las heregías, y siguió rodando imperturbable por su cáuce.

Pero le esperaba la mas terrible de las pruebas.

La filosofía del siglo 18, acaudillada por el génio de Voltaire, le cerró decididamente el paso. En aquellas Termópilas del espíritu humano, la lucha fué larga, desesperada, sangrienta.

El huracan y la montaña se batian á muerte, por el imperio absoluto de la tierra.

Se renovaba la batalla de los titanes con el Olimpo.

Los titanes fueron al fin derribados, confundido su orgullo y humillada su soberbia, y el cristianismo siguió su camino, en medio del asombro de la humanidad.

Habia triunfado de la incredulidad, pero la esperaba el mas formidable de sus enemigos, aquel que sabia remover las montañas, y arrebatar el rayo á los cielos—la ciencia.

La ciencia empezó por poner en duda la autoridad de la Biblia. Sus teorías sobre la formacion del mundo, sus estudios sobre el orígen y el desarrollo de las especies, fueron golpes de muerte al prestigio del principio religioso.

A no dudarlo, las teorías del Génesis, no pudieron resistir á la dialéctica de hierro de la geología y su autoridad como sistema cosmogónico, fué completamente anonadada.

Pero es que el Génesis no es un libro científico sinó un poema, y como tal, lleno de ficciones de presentimientos, de visiones truncas de la verdad.

La ciencia ha devuelto á los libros santos su verdadero carácter adulterado por las supersticiones de tantos siglos de oscurantismo.

Pero la nocion religiosa, no ha sufrido la mas insignificante lesion. El ateismo, que renace en todos los períodos históricos, se ha estinguido completamente en el nuestro.

Hé ahí, al cristianismo vencedor de todos sus enemigos, y tomando á su servicio á la ciencia que ayer conspiraba en su contra.

III

Celebramos hoy el mas grande de los aniversarios de esa religion, que posée el don de la inmortalidad, y el secreto de la juventud de sus doctrinas.

El sacrificio del Cristo, es el mas sublime de sus símbolos.

La idea del sacrificio es comun á la historia religiosa de todas las edades, tan esencial al politeismo como al judaismo. Pero el sacrificio del mediador, del hijo de Dios, que se inmola por la salvacion de los hombres, es el verdadero sacrificio, el sacrificio por escelencia.

Hombre, ó Dios el que adopta como suya la causa de la humanidad, bien merece el respeto y el culto de las generaciones que se suceden en el mundo. El sacrificio de la vida es un acto de amor mucho mas grande, que el de la creacion, decia el filósofo Schelling.

Por eso el cristianismo es la religion del amor, del consuelo, de la rehabilitacion, de la esperanza.

Por eso el cristianismo ha presidido á la emancipacion de todos los oprimidos, á la exaltacion de todos los caidos, á la glorificacion de todos los martirios.

El cristianismo, es redencion, amor, regeneracion, es tambien la fuente purisima de donde han nacido la democracia, la libertad, y todas las grandes ideas destinadas á la pacificacion del mundo.

Los pueblos libres son pueblos creyentes.

Creen en Dios, en la justicia, en la libertad, en todas esas cosas divinas, que derraman misteriosa fruicion en el espíritu.

Solo los pueblos esclavos son incrédulos.

En el naufragio de sus libertades, han perdido hasta la fé.

Nosotros, que nos jactamos de amar y practicar la libertad, amemos al cristianismo, en cuyo seno fecundo se engendró la libertad.

Pasaron los tiempos en que la religion, la libertad y la ciencia, eran mortales enemigos.

Asistimos al mas grande espectáculo de la historia.

A la reconciliacion de las fuerzas hostiles que han empujado y contrariado á la civilizacion, á la confluencia de las corrientes misteriosas, que vivifican y fecundizan el espíritu humano.

El cristianismo como todas las grandes corrientes se ha enturbiado en su tránsito.

El manantial de aguas vivas, ha perdido su pureza, al recibir en su seno la resaca de preocupaciones del catolicismo.

Este ha enervado su influencia, pervertido sus principios, estancado á veces su curso.

Pero las religiones como las instituciones, que llevan el gérmen de inmortalidad de la justicia, tienden á purificarse.

El cristianismo se purificará, y será como fué en su orígen, el enemigo de todos los paganismos y de todas las supersticiones!

La espedicion á Nahuel-huapi

En aquel memorable mensage dirigido al Congreso de 1878, suscrito por el actual Presidente de la República en su calidad de Ministro de la Guerra, en que se trazaba el plan de campaña de la conquista del desierto, habia una parte destinada al estudio y clasificacion de los elementos de resistencia con que tenia que luchar.

Recordamos que en el seno de la Comision encargada de dictaminar sobre el Mensage, se suscitaron dudas sobre la exactitud de esos datos y que llamado el Ministro de la Guerra á dar esplicaciones sobre ese punto, lo hizo con gran caudal de datos, probando que antes que todo se habia preocupado de saber el número de enemigos que tenia que combatir.

Los hechos vinieron á confirmar sus aseveraciones.

En la expedicion que en estos momentos se opera al Sud del rio Negro, meditada y combinada, por el mismo que combinó y dirigió la que dió por resultado la ocupacion de la Pampa, se ha tenido igual prevision.

Se sabe con la exactitud posible, el número de hombres de pelea de que disponen las tribus dueñas de aquellos lejanos territorios.

No se trata de un paseo triunfal, libre de contratiempos y resistencia.

Se trata de una expedicion séria, que tiene que vencer, tanto las resistencias de la naturaleza como las resistencias de los hombres, se conocen los elementos que hay que dominar y se tiene plena confianza en el éxito.

Véanse los preciosos datos que sobre el número, hombres y punto de residencia de esas tribus, se nos han proporcionado.

ESTADO GENERAL QUE MANIFIESTA LAS AGRUPACIONES DE INDIOS QUE QUEDAN EN EL DESIERTO SUD Y VALLES DE LA CORDILLERA

TRIBUS	CACIQUES	CAPITANEJOS	RESIDENCIA	INDIOS
Indios Ranqueles	Namuncura			300
Quirquinchos	Pichalo	Desapareció ya	Calenfú	30
Pehuenches	Udalman		Tricaio-malal	200
	Tranamanman		Los maitenes	100
	Caepi Oilo ó Curalevu		Curileuou	100
Raniqueos	Reuqué-Curá		Limay al Norte	600
	Manuel Burgos		Id id id	600
	Piri Huelmo		id id id	300
Picunches	Purran	Prisionero	Neuquen arriba	250
	Cheuquel		Paiomahuida	125
	Yaucaqueupo		Ranquil leuva	490
Purran	Guereu		Curivoro	50
	Zúñiga		Campana mahuida	300
		Picoltoau	Curiforo	40
		Melicura	Limay al Norte	50
		Yancamil	Id id id	80
		Gunupi	Id id id	50
		José	Id id id	50
		Meliqueo	Id id id	30
		Chanqué	Id id id	30
Tehuelches	Quetrual		Limay Cordillera	40
	Foyel		Id id	50
Shayueque	Shayueque		Caleufú	600
	Hamencheo		Id	
	Inacayal		Tucumalal	50
TehuelchesSud	Papon		De Chubut al Sur	200
			Indios de lanza	1625

Ministro argentino en el Paraguay

De un diario de la Asuncion tomamos las palabras con que despide á nuestro Ministro D. Enrique B. Moreno, al embarcarse para Buenos Aires.

Ellas son una prueba de las simpatias y respeto que, en el tiempo de su residencia, ha sabido merecer de aquella sociedad como del Gobierno Paraguayo.

Helas aquí:

EL MINISTRO ARGENTINO

Hoy debe partir para Buenos Aires el ministro argentino don Enrique B. Moreno, cuya presencia allí es reclamada urgentemente por sus amigos políticos y además por tener que ocupar como diputado un asiento en el Congreso Argentino.

La partida repentina del Sr. Moreno deja pendientes algunos asuntos diplomáticos de importancia para este país y la república vecina. Mencionaremos entre estos la convencion telegráfica y el tratado de comercio, cuya reforma ha sido propuesta por este gobierno.

No sabemos fijamente si el señor Moreno podrá regresar para terminar estas negociaciones; pero séanos permitido decir de paso, que su presencia aquí es de suma necesidad para complear estos trabajos que han de refluir en beneficio de ambos paises. Estamos ciertos que ninguno mas que el señor Moreno se encuentra habilitado para conducir á feliz término dichas negociaciones, por las relaciones cordiales y amistosas que ha sabido cultivar con los hombres públicos de este país.

A este respecto diremos con entera franqueza que ningun otro representante argentino ha tenido tanto acierto, tino y habilidad para restablecer la cordialidad de relaciones entre su Gobierno y el de este país.

Es por esto que creemos necesario el regreso del señor Moreno para el arreglo de los asuntos pendientes; y no dudamos, que el Gobierno Argentino inspirándose en las mas altas conveniencias hará todo lo que esté de su parte á fin de que este caballero pueda volver aquí para la terminacion de la importante mision que se le ha confiado.

Entre tanto, deseamos al señor Moreno un feliz viaje, haciendo votos por su pronto regreso á este país.

Carta de un Senador de la Nacion

Buenos Aires, Abril 12 1881.

Sr. Gobernador Dr. D. Moisés Oliva. Salta.

Estimado amigo:—Recibí su telégrama de ayer preguntándome por el estado de los trabajos de prolongacion del Ferro Carril del Norte y le he contestado lo siguiente:

«Nada resuelto—Stabellins no termina estudios, ni presenta informe—Andino absorbera empréstito—Norte á paso de tortuga—*Nos han tomado la medida.*

Y ratificando y ampliando el contenido de mi telégrama, voy á darle los datos que tengo para formar el juicio que antecede; pero antes de entrar en materia me va á permitir esplicarlo, en un cuento al caso, el significado de las últimas palabras de mi telégrama.

V. como salteño, debe conocer el cuento aquel del cura Arias, pero por si no lo conoce se lo voy á recordar.

Habia *in illo tempore* un cura que tenia á su servicio, gratis se entiende, un individuo de aquellos que en Salta llaman *zonzos*, en Jujuy *opas*, en Buenos Aires *locos* y en el derecho civil se conocen por *fátuos*.

Servíale el *zonzo* al pensamiento al señor cura en todos los oficios domésticos, pero de cuando en cuando se sublevaba por la falta de pago, por aquello de que no hay zonzo para su negocio, y el cura por complacerlo le ofrecia un vistoso traje. Hacia llamar á un sastre con las muestras del mejor paño punzó, le hacia tomar la medida al *zonzo* y despedia al sastre, no sin prevenirle antes que la medida era una broma y que se abstuviera de hacer tal traje.

Repetíase el negocio con periódicas intermitencias y de esta manera conseguia el buen cura tener contento al buen zonzo sin que le costara su dinero.

Aplicando este cuento al asunto de nuestro Ferro-carril á Salta encontrará vd. parodiados los personages.

El Gobierno Nacional es el Cura, el buen pueblo de Salta el zonzo, el Ferro-carril el prometido traje, y los sastres, los señores Ingenieros encargados de tomar la medida de la traza, que no tiene *trazas* de acabarse nunca.

De paso por esta, en el Recreo, tuve el gusto de conocer al nuevo Gerente del Ferro-carril del Norte, señor Sanchez y mi conversacion con él versó, como vd. debe comprender, sobre la prolongacion del Ferro carril á Salta.

El Sr. Sanchez que manifestó en presencia del Sr. Esteves miembro del directorio de Córdoba, sus temores de que nada se hiciera en el sentido de la prolongacion, esplicando la morosidad de Stabellius en espedir su informe sobre la traza á adoptar, en las influencias tucumanas que se ejercen para hacer que la línea vaya por Trancas, ó por Burruyaco.

Los intereses particulares de los propietarios de una y otra traza, pugnan por atraer á su favor el ingeniero y este no sabiendo á cual de las dos partes complacer, difiere su estudio y su informe con perjuicio de la obra, del país en general y de sus propios deberes.

El Sr. Sanchez, por otra parte, que es á quien deberia corresponder la actividad y la iniciativa en los trabajos de prolongacion, no tiene á lo que he podido comprender el interes de llevarla á cabo.

Es un hombre inteligente, competente en su profesion y honorabilísimo, pero le falta el entusiasmo para la obra, la fé que destruye obstáculos y el espíritu emprendedor.

El Sr. Sanchez no vincula en la prolongacion del Ferro-carril á Salta una gloria para él, ni una satisfaccion á sus aspiraciones, como el Sr. Dumesnil, y por esta razon hace un rol puramente pasivo, sinó hostil.

Bástele saber que el Sr. Sanchez es sanjuanino, y que caminando para el Norte, va volviendo la vista á San Juan y á los trabajos del Andino que le interesa mas.

La prueba la tiene vd. que en veinte dias de Marzo ha despachado para el Andino 20.000 durmientes de quebracho de los bosques de Santiago, y tiene que despachar un millon de durmientes y ocupar por consiguiente el ferro-carril en ese trabajo y que los 50.000 durmientes licitados para la prolongacion á Salta los está ocupando y vá á ocuparlos todos en la refaccion de la línea de Tucuman á Córdoba!

No es esto tomarnos la medida solamente?

La línea del Norte tiene en la línea á Mendoza un rival poderoso y que á mi juicio ha de retardar en mucho tiempo la prolongacion de aquella.

El Congreso votó el año pasado los fondos para la prolongacion simultánea de ambas líneas—La inauguracion de los trabajos se hizo simultáneamente tambien y mientras el Ferro Carril Andino está próximo á llegar á San Luis y tiene 1500 trabajadores en ejercicio, y el del Norte no ha salido de la estacion de Tucuman ni tiene un peon en servicio.

Como esplicar este desobedecimiento á la ley del Congreso? por qué este abandono de la línea del Norte?

A mi ver, dos son las causas que influyen en este resultado.

La primera, que existe una falsa opinion entre las personas mas notables de la prensa y áun del gobierno, respecto á la mayor importancia comercial y militar de la línea Andina sobre la del Norte.

La segunda, que las personas interesadas en la prolongacion del Andino son mas entusiastas, mas influyentes y mas activas y numerosas que las que debieran influir en la del Norte.

La mayor parte de los salteños que viven aquí no se preocupan gran cosa del Ferro-carril á Salta. Tienen sus domicilio, sus intereses y sus familias en esta y por lo tanto poco les importa que el Ferro-carril llegue á Salta diez años antes ó despues.

Así se esplica como estando la mayor parte de ellos en buena posicion social y política y en situacion por lo mismo de influir é instar por la realizacion de los trabajos, nada hayan obtenido fuera de las resoluciones del Congreso, que es á quien se debe hasta hoy todo lo que se ha hecho en este sentido.

Los mendocinos aquí residentes son mas activos, mas emprendedores y menos indolentes que los salteños.

Ellos están en el Gabinete Nacional en la Oficina de Ingenieros, en las comisiones y en la prensa y desde cualquier punto en donde pueden hacerse oir, ó empujar la obra del Andino lo hacen con empeño, con actividad y con verdadero amor á su país.

Los cuyanos tienen el espíritu sutil, se introducen en todas partes á fin de conseguir su objeto.

Los salteños somos indolentes, como nacidos en un país tropical.

Lejos pues de ser un cargo, es digno de aplauso el propósito que anima á los de Cuyo, y lo seria más si su actividad no viniera en perjuicio de otra obra mas importante como es la del Ferro-carril del Norte.

La razon es clara.

El Ferro-carril del Norte, como arteria comercial, es infinitamente superior al Andino y mereceria mayor atencion de los gobiernos, porque él va á consolidar nuestro comercio con Bolivia y va á darnos en pocos años la conquista pacífica de todo el Sud de Bolivia, conquista mas duradera y mas ventajosa que la que se haria por las armas.

El Ferro-carril del Norte va á ser el ancho cauce por donde van á descender hácia nuestros puertos los tesoros minerales de Bolivia, á convertirse en productos naturales nuestros que á la vez remontaran esa corriente.

Establecida esta corriente saludable, ningun acontecimiento bastaria á cortarla, y tendríamos para siempre estrechados con los vínculos del interés y de la mútua conveniencia á todos esos pueblos hoy tal vez desheredados del progreso y mañana florecientes y libres bajo nuestro amparo.

Si esa obra se retarda, la guerra del Pacífico terminará y entonces Bolivia volverá á ser aliada y tributaria de Chile por las mayores facilidades que encontrará en su antigua salida por el Pacífico.

Ninguna de estas ventajas nos ofrece el Andino aun pensando en su prolongacion hasta ultra cordillera.

Que tenemos nosotros que esperar del comercio chileno? Nuestros ganados en el Norte y en el Oeste son hoy únicos frutos que esportamos recibiendo en cambio oro antes, hoy letras sobre Lóndres que vienen á negociarse en Buenos Aires.

Esta exportacion no puede ser activada por el Ferro-Carril, porque se hace en grande escala, y la traslacion del ganado se hace barata y cómodamente por tierra.

Mas bien tendríamos un mal, cual seria el de alejar el comercio de Mendoza y San Juan que se hace con Buenos Aires llevándolo á Chile por la mayor facilidad que entónces tendria.

Y si bajo el punto de vista comercial es tan superior el interés de la línea del Norte, lo es mucho mas bajo el punto de vista militar ó estratégico, dado un caso problemático, de guerra con Chile.

Es sabido que los pasos de la Cordillera por la parte de Mendoza solo dan acceso fácil en verano. Es sabido tambien que son estrechos, escabrosos y de fácil fortificacion.

Nunca los chilenos invadirian por esa parte la República dado que la guerra se iniciara por ellos, porque se engolfarian en un país enemigo y de poderosos elementos, dejando su retaguardia cerrada por la Cordillera, pues no podrian apreciar jamás el tiempo que tardaria su inevitable retirada.

Si nosotros invadiéramos por esos puntos nos encontraríamos mas ó menos en iguales condiciones y aunque el génio de San Martin tuviera una segunda edicion (lo que no es fácil); no es lo mismo habérselas con extranjeros en tierra estraña y aliados con los naturales como era entonces, á ir á conquistar un país, donde habria que luchar hasta contra las piedras.

Mientras tanto, no tenga duda que si la guerra se produjese, el teatro de ella seria el Norte de la República, las Provincias de Salta y Jujuy.

De Atacama á Salta sabe V. que hay diez dias de buen camino con pasto y agua en todas partes. La cordillera es baja y benignas las nevadas pudiendo dar paso todo el año, como lo dá á los ganados que se conducen para Chile y la costa del Perú.

A mas de eso, dueño Chile de Bolivia tiene espedito el camino de carros de Tupiza á Jujuy ó Salta donde puede poner un ejército de lastres armas en 12 dias de marcha regular dejando espedita su retirada para cuando las *papas quemasen*.

Queda pues el Norte de la República amenazado por el frente y por el flanco, por el Oeste y por el Norte, por Atacama y por Tupiza, y entonces los elementos bélicos tendrian que trasportarse y acumularse en Salta y Jujuy, sirviendo á esta necesidad eficazmente el Ferro-Carril del Norte.

Esto es lo que no quieren comprender nuestros hombres y es una de las razones por la que creo se mira con indiferencia al Ferro-Carril á Salta.

Me consta que el Presidente de la República tiene el mayor deseo porque se activen los trabajos, pero su buena voluntad se esteriliza por la manera poco eficaz como es secundado por el Departamento de Ingenieros, á cuyo cargo corre la parte técnica y administrativa de estos asuntos.

Al cerrar esta carta, un amigo me pide que en vez de mandársela por el Correo, se la mande por la prensa, creyendo que pueda ser de alguna utilidad que se corozca algunas de estas apreciaciones, y aunque está escrita al correr de la pluma y en estilo familiar, he accedido á ello, en atencion al objeto de vital interés público de que se ocupa.

Lo tendré al corriente de lo que se avance á este respecto y me repito su affmo. amigo y S. S.

J. S. Ortiz

SUELTOS

El agua ha venido á *chingar* el espectáculo favorito de nuestro pueblo: la Semana Santa; no porque crea en la santidad del precepto, sino por lo que esta fiesta de la iglesia tiene de teatral y mundana.

La Metropolitana, sus sucursales de las catorce parroquias, las capillas de segundo órden, los santones de medio calle y demás almacenes al menudeo de gloria celestial y absolucion plenaria, rebozarian de gente, si ese Dios, cuyo hijo hoy hace su estacion de mártir, no hubiese echado un poco de agua sobre tanto entusiasmo, tratando á los devotos y feligreses como los bodegoneros, poco escrupulosos, al jugo de la uva.

Las beatas recalcitrantes, que han dado de cabeza en la fé divina, porque ya probablemente no les queda otro agujero donde enterrar sus ardores, y los hermanos de las cofradías perniquebrados y asmáticos, relinchando el rapé por las ventanas negras y sucias de las narices, serán los únicos valientes rezadores, que corran de una iglesia á otra, con el incansable trotecito de sus andares aturdados, buscando la mirada de Dios, y un poco tambien los de algunos fieles que pueden asistirlos menos remotamente que el Sublime Hacedor.

*

La Semana Santa, fué en todo tiempo, para los fieles cristianos de poca edad, la fiesta deseada de todo el año. Un jubileo irrespetuoso, en el cual no se pensaba ni por asomo en los sublimes dolores del Cristo, sino en el estreno de los trajes nuevos, los botines flamantes y sonadores, invariablemente estrechos que daban á los desdichados habitantes de sus entrañas de cuero y elástico, el aspecto de volatines ejecutando en la cuerda estirada una prueba difícil y peligrosa, ó remedando los cuidados de Miguon en la danza de los huevos.

Así se inculcaban en otros tiempos los principios católicos, vistiendo á los chicos como comparsas de teatro ó hundiéndolos en los borceguines del suplicio, fabricados por algun vasco zapatero, maestro en el clavetead o y que olvidó de quitarles á su obra las puntas que destrozan la planta.

*

Desde el amanecer, toda la familia se pone en movimiento: empezaba la árdua tarea del lavado, con acompañamiento de gritos infantiles y de sendos mojicones de las madres, dejenerando insensiblemente desde el pellizco rápido como el rayo, hasta la palmada á calzon quitado, tardia pero eficáz y sonora. A veces, la antigua chancleta doméstica salia airada de entre los pliegues de la pollera como aparicion de teatro y enarbolándose temible sobre la cabeza de la víctima como la espada del arcanjel, distribuia á derecha é izquierda de corte y estoque bulliciosos chancletazos, seguidos indefectiblemente de una persecucion tenaz, y siempre combatiente hasta el cuarto de los trastes viejos, donde el refractorio medio vestido ó apenas en camisa se agazapaba detras de algun baul viejo, antiguo y polvo roso poblador de aquellos *mundeles*.

*

Instantáneamente, como tigre avalanzándose sobre su presa, se lanzaba sobre él la señora ardiendo en ficticia cólera y haciendo buena presa del culpable le hipotecaba una oreja hasta traerlo al borde de la palangana, donde se le hacia recorrer todo el suplicio del jabon, la piedra pomez, y el cepillo, hasta dejarlo relumbroso y colorado, como un lechon.

*

Despues venia el ensayo peligroso de la ropa blanca, empezando por la camisa, para lo cual el creyente quedaba en el traje de Adan. Empezaban los gritos; el cuello estaba muy duro! á la camisa le falta un boton! el puño con hilachas! en fin toda la gama de los remolones dispuestos á encontrar todo imponible ó indigno de figurar sobre sus personas en fiestas de esa importancia.

Medio empacados, con la jeta estirada, mugullando improperios, como si hubieran sido vencidos por un enemigo mas fuerte y despues de un par de enérjicos sacudones, viene el ensayo del traje nuevo, que arroja un paliativo sobre el humor negro del buen cristiano y sustituye el jesto por una sonrisa. En seguida, porte para la iglesia, escoltado por una parda vieja, achacosa y reinga, que cayendo y levantando, tropezon tras tropezon, prendida de la mano del infante lo lleva á cumplir sus deberes cristianos haciendo estaciones, reseñas, vísperas y maitines, hasta echar sangre por las narices del solazo, ó chillar como un energúmeno en algun apreton de gente.

Todas estas operaciones se llevan á cabo, comiendo naranjas, chupando caramelos ó alfeñiques hasta dejar el traje en un estado tal, que, á su aspecto, la mamá cae en síncope y el jóven va á parar á la cama con sol alto á las 4 de la tarde.

*

Mas tarde nuestro héroe, se transforma en hombre de aspiraciones elegantes, y se procura en el arsenal de las sastrerias un traje negro de lustroso paño, con el cual cuenta rendirá sus piés la ingrata beldad rebelde á sus endechas.

La Semana Santa, le ofrece un campo cerrado de torneo de su elegancia en lucha con sus rivales. Cada iglesia se transforma en el escenario de sus representaciones amorosas, y contando seguro con la eficacia de su pié estrechamente calzado y en ropa flamante esgrime la varita, cual moderno Moisés, tratando de hacer brotar de ese duro corazon el agua que estanque su sed de amores.

*

Desde temprano, en el átrio de la iglesia, solemnemente vestido de negro, como si pesaran sobre él todos los duelos de la historia; la galera relumbrosa quebrando el rayo del sol como un espejo, mide á largos trancos impacientes toda la estension de él esperando la divina aparicion. El botin es corto, lo y hace sufrir como un torturado, el guante estrecho tres puntos mas chicos le abre á su pesar los dedos de la mano, como si jugara á la *morra* con un *partenair* invisible; del chaleco abierto se desborda á raudales una camisa de buches, y una exígua corbatita negra, se cruza como dos rayas bajo un cuello forma de foque.

Derrepente, la ansiada ocasion de tanto encanto se presenta bajo la forma de una niña vestida de verde loro con adornos rojos churrinche, su andar no se ajusta al ritmo de la lira, porque los botines le estrechan formidablemente los piés, y á su pesar tiene que faltar á esta curiosa estética exijida por Carlos Guido Spano á sus heroinas, cuando las hace cruzar altivas y desdeñosas el campo de su fantasía.

En fin, avanzaba como Dios queria, y de véras que lo queria de una manera mortificante—al veerla instintivamente se miraba el espectador la punta del pié y *ab imo pectore* levantaba una plegaria al Creador agradeciéndole no hallarse dentro los botines de la bella.—Detras venia una señora, invariablemente gorda y barrigona sin la mas leve señal de talle—parecia fabricada en un enorme tubo, cuya forma conservaba con un modelado perfecto—la señora gruesa, echaba sobre el rendido doncel una mirada poco halagüeña, como si deseara atraerle sobre su cabeza y demás partes del cuerpo todos las plagas de la Biblia; pasaba junto á él arrojándole el desprecio mas heróico y entraba al templo zarandeando su mole pulposa, y haciendo sonar su talon cansado calzado de prunela criolla como un pison de carne sobre las piedras del templo.

Se apresuraba el festejante á sumerjer su mano hasta el puño en la pila de agua bendita y ofrecerla á su novia y á su futura suegra. La primera tendia la suya ruborosa y ajitada, rozaba su epidermis, mientras la arpía con polleras dejaba escapar un—*¡Perro insolente!* y pasaba de largo.

***

La primera vez que en esta seccion nos ocupamos de Cárlos Olivera, no fué por cierto para decirle cosas agradables. Lo hicimos con disgusto, por que él, con irreverencia atacó nuestras mejores impresiones literarias.

Desde entonces buscamos con ansia la oportunidad de decir todo lo bueno que pensamos de su talento, pero él nos evita trabajo de buscarla, saliéndonos al encuentro con el folletin publicado en «El Nacional» del 13 del corriente, titulado *El hombre de la levita gris*.

Es un artículo original, con esas tendencias especiales que muestran un talento en vigor que se aparta de los caminos trillados seguro de llegar á buen fin, sostenido por sus propias fuerzas. Quisiéramos verlo persistir en él, apartándose un tanto de las originalidades de convencion, que aun cuando fueran de conciencia, tienen el inconveniente de no parecerlo.

***

Escritos al reverso de un papel con sello de oficina pública, nuestro incógnito colaborador que firma X, nos remite los preciosos versos que van en la Seccion *Poesía*.

Agradecemos su valioso obsequio, y le pedimos sostituya la modesta inicial por un nombre que tiene, sin duda alguna, derecho á figurar entre los primeros.

POESIA

RECUERDOS

Cual rompe mallas de nubes
El dardo de luz brillante,
Mallas templadas al fuego
De los celestes volcanes;

Cual se estremece el arroyo
Dormido al pié de los sauces,
Cuando á jugar con sus ondas
Vienen los génios del aire,

Así se rasga la nube
De mi memoria inconstante,
Y se estremecen del alma
Los misteriosos cristales,

Cuando en la selva desnuda
De mis ensueños jigantes,
Canta el ave del recuerdo
La endecha de los pesares;

Y á su compás van surgiendo
Todas las dulces imágenes,
Todos los écos dormidos
De mis primeros cantares.

Ay! cómo pasan volando,
Con sus vistosos plumages,
Las ilusiones, que fueron
Aroma y luz de una tarde.

Ay! cómo pasan las sombras,
Aquellas sombras errantes,
Que al corazon arrancaron
Copiosas gotas de sangre,

Oh! quién me diera la lira,
La lira de mis romances
Con sus guirnaldas, tejidas
De frescas flores del aire.

Mojó sus cuerdas el llanto....
Y hoy lanza en profundos ayes
El himno de los sollozos,
La endecha de los pesares!

X.

TELEGRAMAS

Paraná, 13 de Abril.

A *Comisario General de Marina.*

Hemos llegado con vapor «Cornejo» á este puerto en 27 horas, con una chata á remolque con 27 toneladas de cable.

No se puede pedir mas respecto de la marcha del vapor. Seguimos inmediatamente en desempeño de nuestra mision al Bermejo.

J. L. Fontana.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Suplicamos á nuestros agentes y suscritores del interior y campaña, se dignen remitirnos á la mayor brevedad posible, lo que adeudan á esta Administracion en concepto de suscriciones y muy especialmente hacemos este ruego, á los que todavia no están saldados hasta fin de Diciembre último. Tenemos la confianza de que nuestro llamamiento no será desoido, tratándose de agentes que, como los de este diario, saben siempre cumplir debidamente con sus compromisos.

El Administrador.

Discursos—De los que fueron pronunciados en el banquete dado al Gobernador electo, Doctor Rocha, en San José de Flores, no hemos podido obtener otro que el del señor D. Ladislao J. Martinez.

Es un discurso que hace honor al caballero que lo pronunció por las ideas patrióticas que encierra. Es el siguiente:

Señores:

Los acontecimientos de la época han producido dos grandes resultados.

La Nacionalidad Argentina afianzada para siempre.

La tranquilidad de los ánimos, cerradas que fueron las puertas del Templo de Jano.

Los misteriosos designios con que la Providencia fija la condicion de los pueblos, fueronnos revelados con la munificencia del que todo lo puede, en el desarrollo prodigioso de nuestro crédito, de nuestra renta, y de nuestra valiosa produccion.

El trabajo y el arado fecundando nuestro riquísimo suelo, haciéndolo brotar nuevos y poderosos recursos, nos obligarán á mirar con asombro el tiempo que perdimos como saludable leccion á nuestra pasada inquietud.

La República Argentina con su inmenso territorio, fertilísimo, rodeado de costas y puertos, con un clima envidiable, formando 14 Provincias, fuentes de inagotables producciones,—no puede, no debe estar abajo de aquellos paises, que en condiciones inferiores, se han elevado, sin embargo, por la paz, por el trabajo, y por la fuerza de sus instituciones.

Nada nos falta, señores, para ser una gran Nacion—con la ventaja, ademas, de nuestra propia y dolorosa esperiencia, olvidando funestos estravios, es nuestro deber tomar el país en sus condiciones actuales, é impulsarlo por el esfuerzo de todos á sus mas altos destinos.

Recordemos aquellas palabras del Gobernador de la Provincia en su notable discurso de la Florida—«Es necesario, que cada uno en su esfera contribuya con su grano de arena al bien comun, sin ir mas allá, pero sin quedar á mitad del camino.»

El glorioso Nelson decia á sus valerosos marinos, en aquel dia memorable de Trafalgar, momentos antes de conquistar para su patria el cetro de los mares—«Inglaterra espera que cada cual cumpla con su deber.» Nada mas dijo, y yá sabeis, señores, como la historia les ha consagrado páginas de oro, que serán la admiracion de futuras generaciones.

Pues qué! ¿No cumpliríamos tambien, con el nuestro, dedicando á la patria en esta época de labor ese esfuerzo propio de un pueblo viril, inspirándonos, á la vez, en nuestros grandes hombres, que yacen en el panteon, cubiertos de gloria inmortal?

Rivadavia, San Martin, Moreno, sepultado en las profundidades del Oceano, Belgrano, y tantos otros que fueron, luchando con la inteligencia ó la espada ¿habrian, en vano, existido?

¿Y nuestros nobles obreros contemporáneos, cuyos nombres veo asomar á vuestros lábios ¿habrian trabajado inútilmente?

Tomemos ejemplo de todo lo bueno que aquellos y estos ilustres varones han producido; no olvidando, señores, que la humanidad, jamás, es perfecta.

Europa, con la mirada fija en nosotros y enviando sus brazos y capitales, exije tambien cumplida retribucion—¡No, no es posible, que defraudemos sus legítimas esperanzas!

Dentro de 5 años, nuestra gran Ciudad tendrá 500,000 habitantes.

Paris, el año 12, capital del mundo que pudo llamarse, con el primer génio del siglo á su frente, engrandecido por la victoria, y siendo el asombro del Universo, solo contaba 700,000 habitantes.

Decid: 50 años mas, cuando no existamos ¡cuántas bendiciones sobre nosotros, señores, que habremos formado la base de granito, sobre la cual levantándose la República Argentina, ocupará á no dudarlo, el primer puesto en la América del Sud!

Nuestra civilizacion, nuestras instituciones, nuestra libertad, pura, limpia, sin esa licencia, oprobio de las sociedades cultas, cubriendo con su brillante lava, cual volcánica erupcion todo lo que esté á su alcance, fijarán el destino venturoso de estos paises, á la sombra de una sola bandera....

Mostremos al mundo, señores, como los argentinos somos superiores á nuestra fama; que hoy tenemos el aplomo, la cordura, que requiere la época de progreso en que vivimos, y resueltos ya á afrontar el porvenir, pondremos al servicio de esta idea, el contingente poderoso de nuestra voluntad, retemplada al recuerdo de pasadas desgracias, para no volver á caer en las que tantas vidas, tantos millones, tantas lágrimas y dolores nos cuestan.

Señores:

Acompañemos con nuestros sinceros votos al Gobernador de la Provincia, cuyo heróico desprendimiento coronó la grande obra de la Nacionalidad Argentina, para que realizando sus nobles propósitos llegue al término de la jornada, y en medio de aplausos, consideracion y respeto, obtenga el premio acordado por la opinion pública á sus fieles mandatarios.

El asunto del fantasma—Estamos autorizados para desmentir la aseveracion de «La Nacion» respecto á haber abandonado su puesto cuatro soldados del 8 de miedo al fantasma.

Podemos garantir al colega que los soldados del 8 no se asustan de fantasmas, y que los que nunca han dado la espalda al enemigo, menos la habian de dar á algun papanatas vestido de blanco.

Ferro carril á Tucuman—Dice «La Razon» Nos vamos á permitir hacer algunas indicaciones al Administrador Sr. Sanchez respecto al retardo con que llegan las cargas que son despachadas de Córdoba.

Estamos seguros, de que no es culpa de los empleados de las estaciones, sino de que el jefe del tráfico no pone remedio á males de este género y que es facil ponerlos.

En el trayecto de la línea quedó un wagon F. 16 que uno de los trenes dejó allí y permaneció durante quince dias sin que se haga nada hasta ayer, y esto á fuerza de telegramas y reclamos de todo género.

Cuando en este tiempo en que el trabajo es poco recargado suceden estos casos, auguramos peores para el porvenir y con tiempo pedimos se ponga remedio.

En un suelto del número anterior hicimos ya presente que en poder de un solo comerciante existian trece guias cuyas fechas eran atrasadas y la carga aún estaba encamino.

La fecha de una de estas era de Marzo 19 y estamos á 7 de Abril Tal vez en el tren de anoche haya llegado, pero aun así esto merece un reproche sério y un apercibimiento al culpable de esta demora.

Decreto—Por el Ministerio del Interior se ha espedido el siguiente:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Abril 10 de 1881.

Por cuando la ejecucion de la ley de capital ha recargado considerablemente las funciones de cada uno de los empleados del Ministerio del Interior, y consultando el mejor servicio de las nuevas reparticiones que han pasado á depender del Gobierno Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° El Departamento de Secretaría del Ministerio de Interior quedará dividido en tres secciones á cargo:

La 1ª del actual oficial 1° don Eduardo Justo,

La 2ª del ciudadano don Juan M. Blanco.

La 3ª del actual oficial don Daniel S. Aubone.

Artículo 2° El Subsecretario del Ministerio distribuirá entre las tres secciones creadas y segun el órden de la materias, el trabajo especial de cada seccion, debiendo el oficial mayor cuidar de la revisacion general de despacho y de las comunicaciones.

Artículo 3° Los gefes de seccion devengarán el sueldo mensual de ciento cuarenta pesos fuertes aumentando el de los escribiente y de secretaría en la cantidad de *diez pesos fuertes* sobre la suma que les asigna la Ley de Presupuesto.

Artículo 4° Quedan suprimidos los puestos de oficial 1° y oficial 2° del Ministerio del Interior.

Artículo 5° El aumento de gasto autorizado por el presente decreto se imputará á la Ley de 21 de Setiembre de 1881.

Artículo 6° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
A. DEL VISO.

El segundo cuadro—Algo de notable es el nuevo cuadro que acaba de regalar al señor Presidente de la Municipalidad el señor don Juan Francisco Gutierrez padre de los doctores José Maria, y Ricardo.

Representa como ya lo habiamos anunciado, el salon del palacio de la familia Escalada, en el cual hay una numerosa concurrencia, entre la q' figura el obispo q' llevó el nombre de esa distinguida familia, siendo entonces canónigo solamente, presencia un *minué español* bailado con toda la *floritura* necesaria.

Aunque en la primera impresion, sentimos algo de admiracion por ese bello trabajo de la litografía antigua. En el exámen de detalle notamos algunas imperfecciones, que aunque fácilmente escapan á la simple vista, le hace en nuestro concepto desmerecer un tanto.

Seguramente este nuevo cuadro no puede en valor compararse con el que hace algunos dias regaló el mismo señor Gutierrez al Sr. Alvear.

De todos modos, felicitamos sinceramente al señor Presidente de la Municipalidad por su adquisicion.

Recepcion—El vecindario de Belgrano se prepara para solemnizar dignamente el 1° de Mayo, la elevacion del Dr. Rocha á la primera magistratura de la Provincia, haciéndole una recepcion oficial en el pueblo, tan luego haya prestado el juramento de ley y tomado pocesion de su puesto.

Al efecto se ha constituido una comision iniciadora, de vecinos respetables, pertenecientes paramente al gremio del comercio y en la que están reprentadas las diversas nacionalidades de aquella sociedad.

La comision se compone de los señores:

Alejandro Caride, Juan B. Corti, Pedro Llambí, Dr. Luis Maguanini, Rafael Neverri, Cayetano Pezzi, Arturo Shaw, Ernesto Tornquist, Carlos Schucitzer.

Esta comision empezará pronto sus trabajos, y no hay duda que el acto será digno de tan distinguido ciudadano.

Por nuestra parte, aplaudimos la idea y la consideramos tanto mas simpática y fecunda, cuando que las personas que la inician son completamente estrañas á la política, dándole así un carácter puramente social que la hace unánimemente aceptable.

Creciente—La Capitania General de Puertos recibió ayer comunicaciones de la del Paraná, en las cuales se le hace conocer el estado del rio Paraná, el cual es el siguiente. En aquel puerto el rio ha bajado doce cuartas; en Goya tambien ha bajado ya diez y siete pies. Sin embargo, en la parte interior de su curso, el Paraná no ha bajado aún y la creciente permanece estable.

Vaporcito—El Subdelegado de marina de Patagones ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos, en la que le demuestra la conveniencia que habria en dotar á aquella Subdelegacion para hacer el servicio del puerto.

Las importantes obras del cementerio—La nota que copiamos en seguida ha sido pasada por el Sr. Presidente de la Municipalidad á sus colegas de Comision:

Señores del Consejo:

Me es agradable dar cuenta á la Corporacion, que por conducto del Sr. Municipal Dr. Bosch, una distinguida matrona de esta sociedad que no quiere hacerse conocer, se ha encargado de costear la obra de ensanche de la nueva capilla del cementerio del Norte, cuyo presupuesto asciende á ochenta mil pesos m[c].

Con tal motivo, me preparaba á remitir á esta los planos por si queria contratar su ejecucion, pero el mismo Sr. Dr. Bosch me hizo saber que aquella deseaba fuese el Presidente de la Municipalidad quien corriera con ella.

Saludo á los señores Municipales, á quienes Dios guarde.

ALVEAR.
Mariano Obarrio,
Secretario.

—Al dar cuenta en nuestro número de ayer de lo resuelto en la última sesion municipal respecto al proyecto del Sr. Presidente de aquella Corporacion sobre ventas de sepulturas en el cementerio del Norte, omitimos decir que los nichos que se construyen actualmente, para ser vendidos, y de los cuales se reservará el número de 50, serán destinados para depósito, pagando un alquiler diario de 10 pesos m[c]. y no pudiendo pasar de tres meses el término porque se utilicen.

Esta resolucion tomada á indicacion del mismo Sr. Presidente, tuvo por objeto evitar la explotacion que hoy se hace alquilando por un precio exorbitante una bóveda cualquiera para depósito provisorio.

Propuesta—El Ministerio de Marina ha recibido una nota de la Capitania General de Puertos, manifestándole la importancia que de dia en dia va tomando el puerto de Bahia Blanca y opina en vista de esto, que debe ser elevado al rango de Capitania, y propone para jefe de ella en caso de que se acepte este temperamento, á don Enrique Artigue.

Sin embargo, nos consta que será nombrado para desempeñar este puesto, el Teniente Coronel D. Daniel Cerri.

El hospital Buenos Aires—Una comision compuesta de S. E. el Ministro del Interior, Sr. Viso, el Presidente de la Municipalidad señor Alvear, el decano de la Facultad de Medicina Dr. Porcel de Peralta, el Municipal Sr. Coni, y el ingeniero nacional Sr. Schwarts, practicó ayer una visita al nuevo edificio construido para hospital de Hombres en la calle de Córdoba.

Se trata de adoptar medidas para habilitarlo en el servicio que se tuvo presente al ordenar su construccion.

Por ahora se ha resuelto que 300 enfermos que se asisten en el Hospital General de Hombres sean trasladados al nuevo hospital.

Las salas del viejo hospital, que con motivo de esta traslacion quedaran vacias, van á ser trasformadas por completo, mejorando notablemente sus condiciones higiénicas.

La traslacion de los enfermos tendrá lugar en la semana entrante.

Impuestos municipales—Es casi seguro que para la semana entrante quede suspendido el espendio del derecho municipal de visita de Pesas y Medidas y el impuesto de patentes de rodados, canchas de bochas, billares, etc; espendio que como se sabe, se está haciendo á pesar de haber espirado el plazo que se acordó por decreto del Sr. Presidente de la Municipalidad.

Inmediatamente que esto suceda, será nombrado el Revisador General que ha de hacer efectivo en los contribuyentes morosos el pago de esos impuestos, y á más las multas en que hubiesen incurrido.

El nombramiento de revisador general, parece recaerá en la persona del Sr. D. Juan José Gonzalez, que tiene mucha práctica y un conocimiento especial en esta clase de revisaciones.

Demente—Por creérsele atacado de enagenacion mental, fué reducido á prision ayer y remitido al Departamento General de Policia, el individuo español Diego Escone.

Prévio el reconocimiento médico será enviado al manicomio.

Torpedos—Las máquinas y varios útiles pertenecientes á las lanchas torpedos, fueron depositadas ayer temporalmente en la Capitania General de Puertos.

En breve serán trasladadas al Arsenal de Zárate, donde se encuentran las lanchas.

Dos cartas lindas—Damos á nuestros lectores una carta de Esmeralda Cervantes, y su contestacion.

Buenos Aires, Abril 12 de 1881.

Mi querida y hermosa amiga.

Permítame ofrecerle unas flores, un pajarito y una cinta.

Su vida feliz habrá sido perfumada con las olorosas flores que ofrece el mundo, cuyo aroma es de un dia, siendo eternas sus espinas.

Mi pájaro se esconderá en su jaulita dorada, mis flores sin olor, son tambien sin espinas, solo causaron dolor al inocente chupa-mirto, cuando mano cruel arrancó sus plumas para que yo pudiera ofrecerlas á Vd., y la cinta será el lazo que una siempre nuestra amistad, que por mi parte no romperá mas que la muerte.

Un dia no muy lejano, el mar nos separará, y entonces si noticia triste llegára hasta estas playas, recuerde á Juanita, tambien á Tiffor y al cariñoso Bimbo y cante un recuerdo á su amiga.

Clotildina Cerdá.

Clotildina:

Su presente me ha conmovido profundamente.

La intencion es generosa, la manifestacion bellísima.

Su alma de artista ha sabido tocar la fibra íntima de mi alma.

Vd. preciosa niña candorosa, con talento de gigante, halló en mis páginas el pensamiento recóndito del autor, que solo se revela á los que son artistas de corazon.

Conservaré su preciosa dádiva, siempre á la vista, sobre mi mesa de escribir; no dudo sea para mi modesto ingénio, fuente fecunda de inspiracion.

Un beso sobre su blanca casta frente y la espresion de mi afectuosa entusiasta simpatía.

Eduarda Mansilla de Garcia.

La Borghi Mamo—En una correspondencia de Lisboa que publica el «Jornal do Comercio» de Rio Janeiro de' 3 del corriente, leemos lo siguiente respecto á la afamada «prima-dona» contratada por Ferrari para nuestro teatro Colon.

El teatro de San Carlos, cuya empresa está obligada por el contrato que tiene con el Gobierno, del que recibe una importante subvencion, á presentar en cada temporada una ópera nueva, ha puesto ya en escena la famosa partitura de Arrigo Boito, «Mefistófeles.»

....

La ópera *Mefistófeles* será cantada probablemente en Rio de Janeiro por la Borghi-Mamo, que en esa partitura tiene, á mi modo de ver, su mayor triunfo.

«Fué esta artista quien creó el papel de Margarita en Roma, cuando la ópera se cantó allí por primera vez.

«No hay seguramente hoy en ningun teatro del mundo una artista lírica que reuna como la Borghi-Mamo las condiciones exigidas para la ópera de Boito: voz, edad, fisonomía, talento y escuela.

«Cuando la oigan en el Brasil en la parte de Margarita, dirán si exajero.

«En Lisboa corre ahora el rumor de que lo jóven prima-dona se casa con Arrigo Boito.

«Lo que ha dado orígen á ese rumor, ha sido el interés que ella manifestaba de que se cantase la ópera ¡Inocentes inventores!

No se han apercibido de que el gran incentivo para la Borghi-Mamo en este asunto es únicamente el importante papel que ella desempeña en esa composicion, y que lo sienta á la garganta y á la fisonomía como un amor.

«Por mas que puedan las cantoras amar á un *maestro*, es caso probado que aún se aman más á si mismas,—sobre todo cuando, como esta, ya de por sí son generalmente amadas.»

Cosas del mundo—Suceden cosas verdaderamente inesperadas é inauditas.

¿Quién puede imajinarse que una mujer acusada de un crimen atroz, pueda encontrar novio en la cárcel, cuando hay virtuosas y lindas muchachas que no encuentran quien les diga nada?

Pues, ahí tienen ustedes lo que son las cosas de este pícaro mundo.

Un sargento del cuerpo de gendarmes del Rosario ha pedido en matrimonio á la muchacha procesada por haber envenenado con estricnina á la familia de D. Martin Navarro, de cuyo atentado murió un niño.

Otro soldado del mismo cuerpo ha solicitado la mano de otra mujer presa, no sabemos por que causa.

Con esta noticia, no es estraño que algunas mujeres solteras ó viudas se hagan poner en prision, para ser mas tarde aprisionadas por los lazos del Himeneo.

Fijacion del tipo—Ministerio de Hacienda Buenos Aires, Abril 13 de 1881.

Hasta el 16 del corriente inclusive, las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintiocho pesos con sesenta centavos ($ 28-60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha

P. A.—*A. Arcardini.*

Telégrafo Nacional—Abril 13 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Línea Norte funciona hasta Villa-Maria. Litoral mal adelante de Santa-Fé.

Demas bien.

El gefe—*E. Mori.*

El Dr. Avellaneda—En la semana próxima parte con destino á Rio 4° el Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Se guarda secreto sobre el objeto del viaje del ex-Presidente.

La acompañará una persona bastante conocida, que tiene negocios con el Gobierno Nacional.

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y C.ª 110 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público con gran rebaja de precios.

Seda y avestruces—Varios de los principales comerciantes de San Francisco, California, han formado una asociacion, para el cultivo de la seda, propagando el plantío de la morera blanca, y la cria del gusano. Como el clima es especialmente adecuado para ambas cosas, el proyecto ofrece muy buen resultado. Otra especulacion se proponen aquellos buenos ciudadanos, la de establecer corrales de avestruces. Uno de los mas atrevidos, ha comprado unas tierras baldias, en la provincia de San Bernardino, y trata de dar principio al negocio, con cien pares de estos pájaros. Considerando que las séquias son desconocidas en la baja California, y que hay allí, abundancia de manutencion, el especulador espera, con fundamento, crear una industria mas ganancioso, que lo es en el Sud de Africa, donde existen tantas causas naturales para contrariarla.

El lenguage de los guantes—El lenguage de los guantes, puede ser adicionado, ahora, á los idiomas secretos, que encuentran espresion en las flores, en los abanicos, y aún, hasta en los prosaicos sellos de correos. Segun El «Parisien», «sí», se esplica dejando caer un guante: «no», por liarlo en la mano derecha. Si se quiere espresar «indiferencia» se desnuda, en parte, el guante de la mano derecha; y, si el deseo es de «dar ánimo», se toca con el hombro izquierdo. «Quisiera estar á tu lado», se esplica suavizando dulcemente el guante; y para dar la voz de aviso, «te observan», el guante se revoletea entre los dedos. Para preguntar si eres amado, calzáte el guante de la mano izquierda, con escepcion del dedo pulgar, y para declararte en «yo te amo», deja caer ambos guantes. «Ya no te quiero», se indica dándose golpecitos con el guante en la barba: «te odio», volviéndolos al revés. Como señal de descontento, golpea el guante, con el revés de la mano; y «si estás furioso», quitate los guantes de las manos por completo.

Linea terminada—Ayer quedó terminada la línea telefónica de sistema Graham Bell, que se construia entre las principales reparticiones nacionales de esta ciudad.

Por esta línea quedan en comunicacion directa la Casa Rosada, Comandancia General de Marina, Capitania General de Puertos, Casa de Correos, Aduana y Municipalidad.

Sus constructores han obtenido un privilegio por el término de diez años.

Herida—Francisco Santos, marinero de la Capitania General de Puertos, se encontraba de guardia anteanoche en el muelle de pasageros.

Serian como las once de la noche cuando Santos notó que un individuo se acercaba agazapándose por la baranda y acercándose á las falúas que se encuentran izadas en los pescantes.

Santos se hizo el que no lo veia y cuando el desconocido se le acercó le dijo:

—¿Qué anda haciendo amigo?

—Yo..... .....

—Si vd.

—Nada........ .Y á vd. que le importa?

—Cómo que no me importe..........si no se retira pronto de ahí ya verá.

El desconocido se retiró, pero aprovechando un descuido de Santos, lo atropelló de improviso, arrebatóle el machete y le infirió un hachazo en la cabeza emprendiendo la fuga en seguida.

Santos así que se sintió herido pidió auxilio y el heridor fué capturado y remitido á la reja de la Capitania.

El heridor es italiano, bucetero de profesion y se llama Francisco Micaeli.

Marcas—El Gobierno Nacional ha concedido ayer las siguientes marcas de fábrica.

—Para la cerveza que elabora en el Rosario á don C. Simondino.

—Para los productos industriales que introduce á esta plaza á don Pedro N. Ralli.

Inauguracion—El primer domingo del mes próximo se inaugurará la línea de tramway de la empresa de Belgrano que partiendo de la via de la calle Santa-Fé penetrará al Par..te 3 de Febrero por la Avenida Sarmiento hasta la de Buenos Aires.

Es de esperarse que esta línea sea servida con mas regularidad que la que existe á Belgrano cuyo servicio es pésimo como es del dominio público.

Orden general—Ayer fué espedida por la Comandancia de Marina la siguiente orden general:

Al Jefe de E. M., Coronel D. Daniel Solier.

A sus efectos hará V. S. conocer á los buques de la armada la siguiente

ÓRDEN GENERAL

Buenos Aires, Abril 13 de 1881.

Art. 1° El Jueves Santo a. acabarse los oficios divinos, todos los buques de la armada pondrán sus insignias y banderas arriadas á media asta y embicarán en cruz sus vergas manteniéndose en esta forma hasta la hora de la aleluya del Sábado próximo, que se restituirá todo á su ordinaria posicion para la demostracion que prescribe el artículo.

Art. 2° El Sábado Santo se empavesarán con todas sus banderas y gallardetes desde la hora de la Aleluya haciendo la salva de 21 cañonazos así que empiece la bateria 11 de Setiembre.

Cordero.

Dios guarde á V. S.

Mariano Cordero.

No asistieron—A causa de encontrarse algo enfermo, no asistió ayer á su despacho S. E. el Sr. Presidente de la República.

Tampoco asistieron el Ministro de Instruccion Pública ni el Comandante General de Armas, General D. Joaquin Viejobueno.

Juez de Paz—El Gobernador de la Provincia ha nombrado Juez de Paz de Patagones al Sr. D. Juan Pablo Córdoba en reemplazo de D. Juan Sevignon.

Es un nombramiento acertado.

Almuerzo en una isla—Hemos recibido la galante siguiente invitacion, que mucho agradecemos á su autor,—prometiéndonos concurrir si nuestras ocupaciones diarias nos lo permiten.

Al señor redactor de «La Tribuna Nacional.»

Estimado señor: Como he determinado ofrecer un humilde almuerzo de carne con cuero el sábado 16 en mi casa de recreo *Carapachay* en recompensa de la atencion que han tenido hácia mi despues de abierta esta casa de recreo campestre, y no sabiendo cómo recompensarlos, me permito invitarlo para que si le es posible, quiera honrarme con su asistencia ó enviar alguno de esa redaccion.

Los trenes salen á las 6 50 y 10 10.

Regresan a las 3 35 y 8 p. m.

Al llegar al Tigre habrá un pequeño vaporcito para conducir los invitados á mi casa. Sin mas, su servidor.

Domingo Calleja.

Robo y chasco—Los habitantes de Roldan, provincia de Santa Fé, han pasado el domingo un dia de emocion y asombro.

El sacerdote que está al cuidado de la iglesia católica, se habia ausentado hacia dos dias, y cuando fué á decir misa se apercibió que se habia cometido un robo.

El puñal de la virgen de Dolores que era de plata, la corona de esta y de otra santa habian desaparecido.

Del armario en que se guardan las vestiduras sacerdotales faltaban dos albas.

La noticia corrió en el instante y una gran impresion se produjo entre los buenos colonos.

No se sospecha aún quien pueda ser el autor de este robo.

Pero debemos advertir que los ladrones se han llevado un soberano chasco.

Pase lo del puñal, que era de plata; pero como la iglesia cuenta aun con pocos recursos, las coronas de las vírgenes eran de hojalata, que los cacos han tomado por de plata.

En cuanto á las albas, ¿qué diablos pueden hacer con ellas?

Hasta el Domingo—A causa de las fiestas de la semana, nuestro diario no saldrá hasta el Domingo.

Estadística de Buenos Aires—Se distribuyó el número 3, correspondiente á Marzo, del Boletin Mensual de estadística demográfica y médica de la ciudad de Buenos Aires, publicada por el Dr. D. Emilio R. Coni.

La poblacion calculada de la ciudad de Buenos Aires, á fines de Febrero de 1881; 273,623 habitantes.

Bautismos: 623 legítimos y 50 ilegítimos

Nacidos muertos 26.

Matrimonios 141.

Inmigracion: Entrados de ultramar en 18 vapores, 1834; via Montevideo, en 18 vapores, 1571; de los rios en 19 vapores, 677.—TOTAL: 4,085.

Emigracion: Salidas para ultramar en 10 vapores, 1,132; via Montevideo, en 17 vapores, 937; para los rios en 18 vapores, 539—Total, 2,608.

Entradas, 4,085.—Salidas, 2,608.—Remanente: 1.477.

Mortalidad hombres 166, mujeres 103, niños 106, niñas 91.—Total 466.

Poblacion á fines de Marzo de 1881—274,886.

Ladrones—Anteanoche intentaron robar en la casa de D. Rafael Cobo,—San Martin y Corrientes.

Fueron sentidos y huyeron.

Hubo alarma en el vecindario, y muchos curiosos.

A «Las Provincias»—Agradecemos á nuestro colega *Las Provincias* la trascripcion que hace de un artículo publicado el domingo en *La Tribuna Nacional*, y las honrosas palabras con que lo precede.

Otro libro de poesias—Anunciamos á nuestros lectores la aparicion de un nuevo libro de poesías, y prosa, escrita por el señor D. Tomás Gutierrez.

Tenemos entendido que la publicacion responde á la fuerza de la necesidad que lo obliga á proporcionarse recursos en una época de crisis. Sus versos son buenos, lo es su prosa: debe ser protegido.

Las 7 palabras en el Salvador—Este año, como de costumbre, tendrá lugar con la solemnidad acostumbrada, el ejercicio de las siete palabras del Señor en la Cruz.

Al efecto se leerán las que compuso en Lima el Padre María, pues esta devocion es de origen americano.

Predicará el Padre Requena, Jóven orador, de quien se hacen muchos elogios, en la forma acostumbrada en ese dia por la compañia de Jesus.

Tambien el cuarteto clásico doble, dirijido por el maestro Rajneri, ejecutará las siete palabras de Haydn, compuestas para la iglesia del Rosario de Cádiz.

Finalizará el acto piadoso con la plegaria á Maria Santísima del Dante con música de Donizetti, cantada por el bajo Dangon y otros artistas.

Como se vé, con dificultad se celebrará en ninguna ciudad de Sur América un acto religioso que se aproxime como este á las grandes solemnidades de la iglesia de Roma, célebres por la devocion y la magnificencia artística.

Progresos en Tucuman—De *Los Debates* tomamos lo siguiente.

Nuestro colega *La Razon* publica la carta de un industrial que piensa venir á establecer una fabrica de barricas para el envase de azúcar.

Vamos viendo ya los resultados magníficos que la industria azucarera está dando, no solamente por la produccion de la azúcar, cuyo valor pasará de dos millones de pesos este año, sino ademas por las industrias que tenemos que crear nosotros.

Por lo pronto, tenemos ya la fábrica de barricas en que se utilizará la madera de nuestros bosques, tan abundante y variada.

Mas tarde tendremos talleres de fundicion, y no creemos lejano el dia en que veamos forjar en Tucuman el hierro de nuestras serranias.

Agrimensores—Segun una resolucion dictada recientemente por el Gobernador de Córdoba, se dispone que todos los agrimensores que se reciban en las Universidades Nacionales sean considerados como tales en aquella Provincia.

Esta resolucion ha sido adoptada en vista de una disposicion que allí existia prohibiendo que efectuaran mensuras legales á aquellos agrimensores que no hubieran sido recibidos en el Departamento Topográfico de aquella Provincia.

El Gobernador comunicó ayer esta noticia al Ministro de Instruccion.

Espedicion—Solicitando se le faciliten los recursos necesarios para efectuar una espedicion á las tierras situadas á orillas del Rio Negro, se ha presentado al Gobierno Nacional el ingeniero Don Valentin Arce.

El objeto de esta espedicion solo será hacer estudios en aquellas tierras é informar las industrias á que con mas facilidad se prestan.

Renuncia—Don Gregorio Gandúglia, teniente del cuerpo de Bomberos de la Capital, ha elevado al Gobierno Nacional la renuncia de aquel puesto.

Cuarentena—Los pailebots *Dionisia* y *Juan Tenorio* han sido puestos ayer en cuarentena por órden del Consejo Nacional de Higiene, por haberse comunicado con algunos buques que se hallaban en observacion sanitaria.

Ademas de este castigo, los dueños de estos buques han sido condenados á abonar una multa de cuarenta pesos fuertes cada uno.

Importante publicacion—El jóven Don Uladislao Frias (hijo), ha emprendido la publicacion de una importante obra, referente á las obras del Congreso Argentino, desde la asamblea constituyente de 1813 á 1820, redactadas por R. P. Fray Cayetano J. Rodriguez.

Frias hace un gran servicio á su país haciendo conocer esos interesantes documentos, que servirán para conocer los grandes hombres de la nacionalidad argentina.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

Buenos Aires 14 de Abril de 1881—Sr. D. Francisco P. Olmedo—Córdoba—Acreditóle en cuenta su remesa de pesos 1092 m|c., por saldo de suscriciones hasta fin de Marzo último.

Sr. D. Juan Tibiletti—Uruguay—Quédale abonada en cuenta su remesa de pesos 422 m|c. por saldo de suscriciones hasta fin del próximo pasado Marzo. Quede enterado de lo que en su carta me dice.

Sr. D. Leopoldo Casal—Ranchos—Recibí su remesa por saldo de su suscricion hasta fin de Marzo último.

Sr. D. Daniel Pariente—Dolores—En mi poder su grata de 10 del actual. Remitole desde ayer á cuenta de vd. los ejemplares que me pide. Obra ya en mi poder el importe del edicto publicado. Por este mismo correo le envio los recibos que me reclama.

Sr. D. Antonio Puig—Diamante—Quedo enterado de lo que me dice en su grata de 1° del actual y en su virtud remitole desde ayer cuatro números de este diario, dándole las gracias por sus ofrecimientos.

Enrique Vinardell.

Bibliogrfia

Va á continuacion la lista de todas las publicaciones científicas y literarias editadas en Paris durante el mes de Febrero ppdo. y que ya han llegado aquí, hallándose en venta en la libreria Jacobsen y Ca. en la calle Florida, el «Rendez-vous» de los adicionados á las novedades literarias del dia.

Achard (Amédée)—Un grand d'Espagne. Paris 1881, 1 tomo, pesos 10.

Année (L.) *maritime*—Revue des événements qui se sont accomplis dans les marines françaises et étrangéres, 4éme année. Paris 1880, 1 tomo, pesos 35.

Aube (Th.)—Entre deux campagnes. Notes d'un marin. Paris 1881, 1 tomo, pesos 30.

Banville (Théodore de)—Petit traité de poésie française. Paris 1881, 1 tomo, pesos 35.

Bert (Paul)—Premiéres notions de zoologie. Paris 1881, 1 tomo, pesos 25.

Bismark—Les discours de Monsieur le comte de Bismark. Berlin 1881, 8 tomos en pasta, pesos 485.

Bondois (P.)—L'Europe contemporaine. (Forme le volume 63 de la Bibliothéque utile). Paris 1881, 1 tomo cart. pesos 10.

Broilliard (Ch.)—Le traitement des bois en France. A l'usage des particuliers. Paris 1881, 1 tomo, pesos 80.

Cadol (Edouard)—Un enfant d'Israel. Paris 1881, 1 tomo, pesos 30.

Catalogue—des Cartes, Plans, vues de Côtes, Mémoires, Instructions nautiques, etc....qui composent l'hydrographie française. Paris, 1 tomo cart. pesos 60.

Champfleuri—La succession Le Camus. Paris 1881, 1 tomo, pesos 10.

Chassang (A.)—Les romans Grecs. Paris 1881, 1 tomo, pesos 30.

Conscience (Henry)—Les serfs de Flandres. Paris 1881, 1 tomo, pesos 10.

Coquerel (Athanase). (Bibliothéque de philosophie contemporaine). Des premiéres Transformations historiques du christianisme. Paris 1881, 1 tomo, pesos 25.

Cornu (M. A.) Sur le spectre normal du soleil, partie ultra-violette. Paris 1881, 1 tomo, pesos 50.

Couteau (Emile.) Traité des assurances sur la vie.—Doctrine.—Législation.—Jurisprudence. Paris 1881. 2 tomos, pesos 160.

Daudet (Ernest.) Le lendemain du péché. Paris 1881. 1 tomo, pesos 30.

Diday (P.) Le péril vénérien dans les familles. Paris 1881. 1 tomo, pesos 50.

Didelin (René.) Les éléments du dessin. 1ére. partie, premier livret, texte du maitre. 2éme. livret, texte de l'éléve. Avec 1 atlas. Paris 1881, 2 tomos y 1 atlas, pesos 60.

Droz (Alfred.) Traité des assurances maritimes. Du délaissement et des avaries. Paris 1881. tomo 1, pesos 80.

Dumas (Alexandre fils.) La princesse de Bagdad. Piéce en trois actes. Paris 1881, 1 tomo, pesos 40.

Duval (Georges.) Un amour sous la révolution. Paris 1881, 1 tomo, pesos 30.

Esmarch (Dr. Fréderich.) Chirurgie de guerre. Manuel des pansements et d'opérations. Traduit par le Dr. Rouge (de Lausanne.) Ouvrage couronné, illustré de 536 dessins gravés sur bois et de 30 planches en chromo-lithographie. Hanovre. 1 tomo, pesos 240.

Ecellin (F.) Infini et quantité. Etude sur le concept de l'infini en philosophie et dans les sciences. Paris 1881, 1 tomo, pesos 150.

Fabre (Ferdinand.) Mon oncle Célestin. Paris 1881, 1 tomo, pesos 35.

Fabre (J. Henri)—Eléments d'histoire naturelle. Des terrains et des pierres. Paris 1881. 1 tomo cart. pesos 20.

Froebel (Frédéric)—L'Education de l'homme. Paris 1881. 1 tomo pesos 85.

Garnier (Dr. P.)—Le mariage dans ses devoirs, ses rapports et ses effets conjugaux. Paris 1881. 1 tomo pesos 35.

Gellé (Dr.)—(Suites d'études d'otologie)—De l'Oreille. Anatomie normale et comparée, embryologie, pathologie, hygiéne,—Pathogénie et traitement de la surdité. Leçons faites à l'école pratique de la faculté de Paris 1875—80. Paris 1881. 1 tomo, pesos 50.

Guyon (J. C. Félix)—Leçons cliniques sur les maladies des voies urinaires. Paris 1881. 1 tomo, pesos 145.

Hygiéne du zouave Jacob. Premier volume, première partie. Paris 1881, pesos 25.

Institut de France—Dictionnaire de l'Académie française. Paris. 2 tomos media pasta, pesos 450.

Karr (Alphonse)—A l'encre verte. Paris 1881, 1 tomo, pesos 30.

Laisant (C. A.)—Introduction á la méthode des Quaternions. Paris 1881. 1 tomo, pesos 60.

Le Faure (A.)—Histoire de la guerre franco-allemande 1870—71. Paris 1881. 1 tomo, pesos 185.

Lemay (Gaston)—A bord de la Junon,—Gibraltar,—Madére,—Les iles du Cap-Vert,—Rio de Janeiro,—Montevideo,—Buenos Aires,—Le détroit de Magellan,—Les canaux latéraux des côtes de Patagonie,—Valparaiso et Santiago,—Le Callao et Lima,—L'isthme de Panamá,—New-York. Ouvrage illustré de 150 dessins inédits par M. H. Scott, G. de Saint Clair, A. Brun, G. Bigot. Paris 1881, 1 volume illustré doré sur tranches, pesos 240.

Lesson (Dr. A.)—Les Polynésiens. Leur origine, leurs migrations, leur langage. Tome II. Paris 1881, 1 tomo, pesos 150.

Lombard (F.)—Etude sur les finances de la confédération. Conséquences de la constitution de 1874. Zürich et Genévee. 1 tomo, pesos 30.

Marchand (Alfred)—Moines et nonnes. Histoire, constitution, régle, costumes et statistique des ordres religieux. Tome I. Paris 1881, 1 tomo pesos 35.

Mascart (M. E.)—La météorologie appliquée á la prévision des temps. Paris 1881, 1 tomo, pesos 20.

Meunier (Stanislas)—Premiéres notions de géologie. Les Pierres et les terrains. Paris 1881, 1 tomo cart. pesos 20.

Montépin (Xavier de)—Les amours d'Olivier. Paris 1881, 2 tomos, pesos 60.

Nadar—Quand j'étais étudiant. Paris 1881, 1 tomo, pesos 10.

Noël (Octave)—Etude historique sur l'organisation financiére de la France. Paris 1881, 1 tomo, pesos 35.

Planat (P.)—Nouveau réglement pour la construction et l'ameublement des écoles primaires avec analyse article par article, commentaires et développements pratiques. Paris 1881, 1 tomo, pesos 40.

Prud'homme (L.)—Cours pratique de construction, rédigé conformément au paragraphe cinq du programme officiel des connaissances pratiques exigées pour devenir ingénieur.—Terrassements,—Ouvrages d'art,—Conduite des travaux,—Matériel.—Fondations.—Draguage.—Mortiers et bétons.—Maçonnerie—Bois.—Métaux.—Peinture.—Jangeage des eaux.—Réglement des usines. A l'usage des ingénieurs et des conducteurs des pronts et chaussées et des chemin defer, des Agents voyers, des Architectes et des Entrepreneurs de travaux publics, des Ingénieurs des mines, des Gardes-mines, des officiers et gardes du génie et de l'artillerie des inspecteurs et gardes généraux des forêts. Paris 1881, 2 tomos en media pasta pesos 180.

Rancier (L.)—Leçons d'anatomie générale faites au collége de France. Paris 1881, 1 tomo pesos 105.

Renouard (Alfred fils)—Histoire de l'industrie liniére en France. Principalement á Lille et dans le département du Nord. Paris, 1 tomo pesos 120.

Renouard (Alfred fils)—Etudes sur le commerce du lin et la statistique liniére en France, Angleterre, Belgique, Russie, Italie, Hollande etc. suivies de recherches sur le conditionement du lin et d'une note sur la maniére de reconnaître dans les fils et tissus le lin et le chanvre du jute et du coton, Paris 1 tomo, pesos 120.

Renouard (Alfred fils)—Etudes sur le culture, le rouissage et le teillage du lin en France, Belgique, Italie, Hollande, Allemagne etc. Paris, 1 tomo pesos 135.

Renouard (Alfred fils) *A. Paul Goguel*—Etudes sur le peignage mécanique du lin et les machines de préparation de la filature du lin. Table à étaler et Etirages. Paris, 1 tomo pesos 120.

Réveillé-Parise (J. H.)—Physiologie et hygiéne des hommes livrés aux travaux de l'esprit, ou recherches sur le physique et le moral, les habitudes, les maladies et le régime des gens de lettres, artistes, savants, hommes d'état, jurisconsultes, administrateurs, etc. etc. Paris 1881. 1 tomo, pesos 40.

Rochefort (Henri)—De Nouméa en Europe. Paris 1881. 1 tomo, pesos 30.

Rousselot (Paul)—Pédadegie à l'usage de l'enseignement primaire. Paris 1881. 1 tomo, pesos 30.

Saffray (Dr.)—Leçons de choses. Cours méthodique comprenant les matiéres des programmes officiels. Livre de l'éleve. Paris 1881. 1 tomo, pesos 20.

Savalle (Désiré)—Les distilleries.—Distillation des mélasses indigénes et exotiques—Distillation de la canne à sucre—Distillation des grains—Distillation des betteraves—Distillation des vins et des caroubes—Appareils nouveaux pour la distillation des matiéres fermentées et pour la rectification des alcools. Diaphanométres etc. avec 54 figures. Paris 1881. 1 tomo, pesos 150.

Stapleaux (Leópold)—Un dernier amour. Paris 1881. 1 tomo, pesos 30.

Tissot (Victor) *et Constant Améro*—Aventures de trois fugitifs. La vie en Sibérie. Paris 1881. 1 tomo, pesos 30.

Zola (Emile)—Le naturalisme au théatre. Paris 1881. 1 tomo, pesos 30.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

ORO

Al contado	$f.	46500	28	65
		1000	28	70
		146500	28	65
Abril 16		23000	28	65
30		155000	28	60
Mayo 31		55000	28	50
Junio 30		10000	28	50
CÉDULAS HIPOTECARIAS				
Al contado	A pt.	10000	93	3[4]
Abril 30		41000	93	1[2]
Mayo 31		10000	93	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Al contado		200	80	1[2]
		30	80	3[4]
Abril 30		300	81	1[8]
		50	80	3[4]
		200	81	
Mayo 31		250	82	
	D	200	82	
		50	81	1[2]
		200	81	3[4]
BONOS PROVINCIALES				
Al contado	$	240000	102	

Descuentos—Tenemos el mercado inalterable en las operaciones de descuentos.

Los pagarés se descuentan como sigue:

En papel moneda 7 1[2 p%.

En oro 7 p%.

Las letras de Tesoreria, á 9 p% los Nacionales y 12 p% los Provinciales.

Letras particulares á varios tipos, segun firmas.

Buenas hipotecas 1 p%.

Cambios—Los cambios se hacen sin variacion sensible.

El Lóndres á 49 5[8 por firmas particulares y 5.23 Paris 5.24 Amberes y 5.25 Génova

Montevideo 1[2 p % de premio.

Rio Janeiro 11 $ 550 reis por lb. est. oro.

El tipo de cambio bancario, se cotiza á 49 1[4 sobre Lóndres y 5 20 á 5 21 Paris, etc.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 13 de 1881.

Las ventas de frutos en general no tiene variacion alguna.

Ventas de ayer—Varios lotes lana fina y superior ps 92 á 99.

Id id id regular y buena id 80 á 90.

Id id borrega de ps 70 a 85.

2 lotes cueros vacunos campo, regulares y buenos ps 170, 175.

1 lote id lanares matadero, estacion r[s. lb.

Varios id campo. estacion ce 18 á 22 id id.

Pequeños id pelados de $ 25 á 40 m[c.

2 lotes id de potro de campo, buenos id 31, 32.

1 id trigos candeal, superior id 210.

Varios lotes de costa de $ 175 á 108.

1 lote salado bueno á 190.

1 lote maiz amarillo desgranado piamontes á 65.

Varias ventas amarillo y morollo, (canario) desgranado a 51 y 52.

1 lote harina 1ª clase á ps. 36 la arb.

1 lote alfalfa, regular clase á ps 450 tonelada.

2 id mezcla regular y buena á 350 y 400 id.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 13 de 1881.

Las transaciones de ayer han sido sumamente reducidas á causa de la lluvia. El estado de los frutos es sin variacion.

Las ventas son las siguientes:

Pequeños lotes, lana mestiza fina ps 96, 98.

Varios id de borrega ps 65, 72, 80.

1 lote cueros vacunos matadero, inferior 1[2 lib. rebaja ps 175.

1 id campo, regular 1[2 id id 170.

1 id id inferior y becerros id 145, 100.

Pequeños id lanares, inferiores y regulares á 26 27 r[s. lib.

Id id desechos á 20 id id.

1 lote cueros potrillo, saladero $ 12 uno.

1 lote cerda de potro al barrer salado $ 120.

1 id id id en plaza, regular id 145.

Títulos de renta—Hé aquí las últimas cotizaciones de títulos de renta:

Cédulas Hipotecarias, Série A. 93 3[4 p%.

Id id B. 91 id.

Id id D. 92 id.

Acciones del Banco Nacional 80 1[2 id.

Billetes de Tesoreria Nacional, 102 1[2 p % premio.

Bonos Provinciales, 101 1[2 p%

Fondos Públicos Nacionales 2 1[2 o[o de amortizacion 95 id.

Id id id id 1863, 88 id.

Bonos Municipales de 1870, 87 1[8 o[o.

Id id 1874, nominal.

Deuda extranjera, oro, 88 p %.

Acciones, Puentes y caminos, 96 id.

Billetes del Banco Nacional, á la par.

Acciones del Gas Primitivo, 2300 $ m[c c[u

Gas Argentino 95 0[0

Id Banco Italiano, 13 p % de prémio.

Certificados del Banco Argentino, 18 id.

Tramway á Belgrano 40 id.

Empréstito popular 96 id.

Ferrocarril del Sur, nominal.

Id Central, acciones de 20 lb. á la par.

Id del Norte, nominal.

Id Campana, id.

Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 id.

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.

Telégrafo Trasandino id.

Acciones de la Bolsa, 1300 $ m[c c[u.

Aduana Nacional—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó anteayer la suma de pesos fuertes 57,884 45 cts., como sigue:

Al contado	$f	40432 89
En letras		17451 56
	$f	57884 45
Recaudado hasta el 11 del c'te		429677 09
Total de derechos recaudados hasta el 12	$f	487561 54
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 11 figuran por	$f.	80160 59
Lo recaudado sabado		19132 79
Total de derechos de exportacion recaudados hasta el 12	$f	99293 38

DIVERSIONES PUBLICAS

Théatre de l'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique française. Direction Angles et Cie. Samedi 16 Avril. 20me. représentation de l'abonnement **Faust**. Le role de Marguerite sera chanté par Mlle. A. Privar. Prix de coutume,

CORREOS

Abril 9 de 1881—622 Acuña Filomena, 623 Abalo Dominga, 624 Amato Michele, 625 Amato N. 626 Assereto Gidanni, 627 Aste Guiseppe, 628 Artayeta Juana, 629 Amadrengo Julia, 630 Andrade N. 631 Arjentino Quevedo, 632 Buso Manuel, 633 Bak Enrrique, 634 Bartolomeo, 635 Bartolina Guisepe, 636 Buceadulle Felipe, 637 Bertegano Luige, 638 Berlin M. 639 Bagur José 640 Beas N. 641 Blaize Pascual, 642 Bernard Pedro, 643 Bertalli Rafaele, 644 Binder Teofilo, 645 Berghmans Fernando, 646 Basilio Virginia A. 647 Basset Jules, 648 Bissi Inosencio, 646 Bassas Eduardo, 650 Campodónico Antonio, 651 Coggeta Carraza, 653 Calmera Davide, 654 Cortés E. A. A. y Ca. 655 Chiessa Guiseppe, 656 Codoro Giovanni, 657 Cudenne Jean, 658 Carballo José, 659 Catalaye Josefa, 660 Cirio Luigo, 661 Capasa Maria, 662 Castella Pascual, 663 Cuadras Roberto, 664 Calle Pietro, 665 Canepa Luis, 666 Coronado Juan B. 667 Champalane Juan, 668 Capitan Eduardo, 669 Cremina Miguel, 670 De Falio Vincenzo, 671 De Casecos Celestino, 672 Demarco Salsatore, 673 Doar Manuel, 674 Darte Guillermo, 675 Darde Geralamo, 676 Devoti Carlos, 677 Del Prauzo Agaugele, 678 Diverio Luis, 676 Diaz Desiderio, 680 Dupont Agusto, 681 Dorrego Eugenio, 682 Dehiza Eduardo, 683 Echeverria Juan A. 684 Fontassin Musieur, 685 Fuinat Onarata, 686 Firpo Eurica, 687 Fernandez Joaquin, 688 Fernandez Miguel, 689 Pieita Tomas, 690 Frais Juan 691 Fremati Giralamo, 692 Ferrara Vicente, 693 Faster Tomas. 694 Ferrari Salbada, 695 Frias José T., 696 Foslati Domingo, 697 Fernandez Agustin, 698 Garcia Antonio, 699 Galie Louis, 700 Garcia José, 701 Gonzalez Manuel, 702 Gentili Pietro, 703 Gomez Ricardo, 704 Garesete Vicente, 705 Guideo Italia, 706 Gonzalez Juan, 707 Guarrequi Esteffano, 708 Laigle (Monsieur) 709 Lafarte B., 710 Lindeheimer Frederico, 71 Lettieri Giovanni, 712 Leugas Gaspar, 713 Lombardozzi y Gesaldo, 714 Laurent Josefini, 715 Leopoldo Larquier, 716 Lopez Juan. 717 Lopez Roman, 718 Lazo Señora calle del Uruguay 75, 719 Leiva Jacinta, 720 Lucianana Estevan, 721 Lopez Eduardo, 722 Ney Domingo, 723 Navaez Isabel, 724 Mechi Maria, 727 Nessi Michele, 726 Ortúzar Alezancho, 725 Orlendo Nicola, 728 Olivera Isaias, 729 Pereires Antonio, 730 Peiran (Monsieur), 731 Patto Madume, 732 Pamb Francisco, 733 Pauguesa Francisco, 734 Perez Hilario, 735 Pizzarno Nicalo, 736 Patran Ramon, 737 Padin Manuel, 738 Pesaina Custoquio, 739 Putiers Estanislada H. A. 740 Paganini Attilio, 741 Ponce Francisco, 742 Quiras Maria, 743 Reralin Antonio, 744 Ramon Andreo, 745 Rocca Alfonso, 746 Remy Cristad, 747 Rolda Cristobal, 748 Rossi Domendeo, 749 Robbiani Dumenico, 750 Religard Leopoldo, 751 Rigal Julio, 752 Rossinaug Seña, 753 Ratti Merope, 754 Rial Manuel, 755 Ricci Santos, 756 Raldos Salvador, 757 Rocca Passi, 758 Ribera Joaquin, 759 Rejis Fernando, 760 Rojas Robustiana, 761 Riquelme Raffdel, 762 Ricarda Manuel, 763 Rizo Javier, 764 Racuedes Gitienne, 765 Rufino Vicente, 766 Roffo Sebastian, 767 Romero Maria M. 768 Ramanelli Agustino, 769 Tiscarnia Manueltio, 770 Tachella Gionnelli, 771 Thansar Jorge, 772 Tossa Lazar, 773 Tiscornia Elvira, 774 Vricente Federico, 775 Vasquez Camilo, 776 Vasquez Eduardo, 777 Vespersiane Francisco, 778 Valenzuela Laureano, 779 Veresse Michele, 780 Volando Manuel, 781 Vasquez Domingo, 782 Villegas Anfiloquio, 783 Vignale y Palma, 784 Verner Emilio, 785 Wirille Constantino, 786 Iglesias José, 788 Idañe Juan, 789 Zamolini Ferdinante, 790 Zaranto Carmela, 791 Zoqui Enrique, 792 Zorlenga Nicolo, 793 Zarat Gregorio, 794 Zárate Luisa.

Abril 1881—918 Ausello Giuseppe; 919 Alciatore Giuseppe, 920 Austin G. W., 921 Arribart Vicente, 922 Avillagu Jacinta, 923 Aldauo Manuel, 924 Baviello Nicolas, 925 Beltrano Angel, 926 Criado Alonso, 927 Coraggio Blas, 928 Chenique Carlos, 930 Haydoy Rabert, 931 Hogo Vicente, 932 Hernandez Rafael, 933 Illargos y Ca., 934 Laurella Saigi, 935 Leon Migel de, 936 Larre Dolores O. de, 937 Saturtanno Pierre, 938 Martinez Manuela, 939 Tarre Natale, 940 Tabiola Giovanni, 941 Urguell Francisca, 943 Trentalance Angelo, 944 Turro Agustin, 945 Thamas Diego M., 946 Tocamaza Antonio, 947 Vaccoro Pietro, 918 Viecens Robert, 949 Venerelli Vincenzo, 950 Viacava Luis.

BANCOS

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian en la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p %, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencias que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del deposito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m[c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.

A. J. Bergeire. Secretario.

PARA TODOS

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Cordoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas Á CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unice depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

LAS PILDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS
Del Doctor Casasa
SE VENDEN EN LA
Drogueria del Pueblo
187--RIVADAVIA--189
Buenos Aires

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destru yentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES. ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS. CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo Americana
Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

Florilogia Medicinal Descriptiva

Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Lúnes 18, en nuestra casa á las 3 de 3,000 ovejas mestizas.

Id id á las 2 id id. De animales de raza, de D. J. A. Molina.

Lúnes 18 á la 1. En nuestra casa, de dos toros y 2 padrillos puros importados.

Mártes 19, á las 12. De todo el menage de la casa calle Talcahuano núm. 268.

Miércoles 20 á las 2. En nuestra de 20 leguas de campo en Santa-Fé.

Jueves 21, á la 1. En nuestra casa, de carneros y ovejas Rambouillet imperiales importados.

Viernes 22. En Chivilcoy. A la 1, de animales de raza, vacuno, lanar y yeguarizo.

Sábado 23, en nuestra casa á las 3 de 3 leguas de campo en Guaminí. base $ 110,000 la legua.

Domingo 24, en Moron á las 12, liquidacion de la Cabaña Rambouillet del Sr. D. Norberto Quirno.

Lunes 25, á las 12, id id id id id.

Id id á las 3 en Barracas. De la Destileria á vapor «La Comercial.»

Miércoles 27 á las 3. De la finca calle Bolivar 142, 146, base $ 550,000.

Miércoles 27 á las 3. De la finca calle Bolivar 148 al 154, base $ 400,000 m|c.

Jueves 28 á las 2. En nuestra casa. De un establecimiento de campo en el partido de Brandzen.

Viernes 29 á las 3. En nuestra casa, de 3 leguas de campo en el Sauce, base $125,000 m|c.

Sábado 30, á las 2. De la finca calle Victoria 72, 74, 76, base $ 1.912.600 m|c.

MAYO

Domingo 1° á las 2. De la fábrica negro animal en Barracas al Norte calle de Salta núm. 130, base $ 250,000 m|c.

Lúnes 9 á las 3. De la finca calle Suipacha número 229, base ps. 87,000 m|c.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

El remate de la finca calle Méjico n. 728, queda suspendido, por haberse vendido la propiedad particularmente en pesos 175,000 moneda corriente.

POR LOS MISMOS

DE UN MAGNIFICO

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO FLOR EN EL PARTIDO DE BRANDZEN (ANTES LA MAGDALENA)

CONOCIDO POR SAN JULIAN

2800 cuadras cuadradas

Todo Alambrado

Con poblaciones, alfalfares Montes, etc.

EN DOS LOTES

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Jueves 28 de Abril á las dos en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y pasando de la base mas abajo fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.

El Establecimiento de campo ubicado en el Partido de Brandzen (antes la Magdalena) y conocido por San Julian uno de los mas importantes y principales de ese partido, distante solamente 16 leguas de la Capital á 5 leguas de la Estacion Ferrari (ferro-carril del Sud) 6 leguas del importante puerto de la Ensenada y 8 leguas del pueblo de la Magdalena, previniendo que el proyectado ramal de ese ferro carril pasa á 2 1[2 leguas de la Estancia y el viage desde la ciudad se hace cómodamente en 5 horas.

El campo tiene una figura regular y se compone de un cuadrilongo perfecto siendo su superficie total de 3[4 leguas ó sean 2800 cuadras cuadradas próximamente alambrado por sus cuatro costados hallándose el alambrado en perfecto estado con medios postes á cada 4 varas y un poste entero cada 50 varas con 4 y 5 alambres; existe ademas en el centro del campo un alambrado que forma un potrero de 500 cuadradas mas ó menos.

La venta se hará en dos fracciones.

1ª **fraccion**—1600 cuadras cuadradas con una poblacion de material compuesta de 2 piezas, dos mas de quincho, 1 cocina id id techo de paja y un pequeño monte de árboles frutales selectos, cerco de alambre, un gran potrero zanjeado y alambrado de capacidad para encerrar de 2 á 3000 vacas como actualmente existen allí, pozo etc etc., otro puesto mas de una pieza de material 1 pieza de quincho y pozo de balde.

La base de venta para esta fraccion es de 800 $ (ocho cientos ps. mjc.) la cuadra cuadrada incluyendo alambrados, poblaciones etc etc.

2ª **fraccion**—1200 cuadras cuadradas con la Estancia principal compuesta de 6 piezas de azotea techos y pisos embaldosados; un corredor techo fierro galvanizado, algibe, cocina, etc. La casa está casi rodeada de un hermoso parral y al frente un jardin con pilares de material y puerta de fierro. En cuanto á los árboles frutales de clase superior, de adorno y monte para leña, no hay otro establecimiento en el partido que se le pueda igualar.

Hay ademas 5 piezas de material techos de paja para los peones; á un costado del monte frutal hay tres piezas una de material un sótano como para la fabricacion de queso y manteca que antes existia allí; un hermoso alfalfar, ademas un galpon techo de teja para la esquila y cuatro puestos mas, algunos con 3 piezas otros con una pieza de quincho, techo de paja pazo y algunos árboles y en uno de los puestos una pieza de material, tres hermosos jagüeles en varias partes del campo; en la Estancia un corral de ñandubay de 40 varas por 50 con sunches de hierro en perfecto estado, corrales para ovejas, palenques etc.

Los demás puestos que habia en el campo se han deshecho por haberse destinado para invernada de hacienda vacuna que por su proximidad á los corrales se presta admirablemente para el objeto; en cuanto para ganado lanar estos campos son reputados como los mejores de la Provincia, y lo demuestran los precios que se han obtenido por las lanas de este partido desde 25 años atrás.

Además, para la agricultura, no decimos sinó que no hacen seis semanas que se ha arrendado un campo en esas inmediaciones (la Ensenada), compuesto de 800 cuadras, por 240,000 $ al año y con contrata por 5 años; esto es público y notorio, por lo tanto, creemos que este campo infinitamente mejor vale lo mismo. Base, $ 1000 cuadra; los interesados deben visitarlo y se convencerán que lo que decimos es la verdad.

Ocurran por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

De la gran destileria

SITUADA EN

BARRACAS AL NORTE

Calle Salsipuedes

ESQUINA HERRERA

El Lúnes 25 del corriente

A las 3 p. m.

Remataremos en un solo lote, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Consejo de Administracion de la Sociedad Anónima «La Union Comercial,» el gran establecimiento perteneciente á dicha sociedad, con todas sus adherencia.

El terreno cercado de pared mide 105 varas de frente á la calle Salsipuedes, por 140 de fondo, hácia la calle Herrera.

El edificio construido hace muy poco tiempo, se compone de 2 galpones y 9 cuartos techados con teja francesa Sacoman—y tres grandes piletas.

Los aparatos, útiles, etc., tienen muy poco uso y se encuentran en buen estado, con escepcion de las calderas: todo sin embargo, se venderá en el estado en que se encuentre y sin derecho á reclamo de ninguna especie.

Los interesados podrán visitar el establecimiento todos los dias hasta las 12 m., á partir del 16 del corriente—allí encontrarán el inventario de toda la maquinaria, compuesta en su parte principal de:

Una columna para destilar, con su regulador.

Una columna de rectificar con su regulador.

Un calienta-vinos cobre.

Un refrigerante tubular, cobre.

Cuatro bombas.

Un motor.

Varios grandes depósitos fierro.

Veinte grandes cubos de fermentacion con sus canillas y tubos de cobre correspondientes.

Cuatro grandes cubos de depósito, con sus canillas y tubos de cobre correspondientes.

Tres calderas deterioradas.

Dos refrigerantes horizontales, cobre.

Tres sacarificadores, id.

Dos molinos para maíz.

Una cadena, noria para id.

Cuatro saturadores, con sus movimientos y trasmisiones correspondientes.

Un monta jugos.

Una bomba de alimeneacion para las calderas.

Toda la cañeria y tubos de cobre que ligan á los aparatos entre sí y las trasmisiones de todo el movimiento, con su correaje completo, muebles—manómetros—relojes pequeños y demás útiles que no se enumeran por su larga estension y cuyo detalle constará en el inventario.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion alguna, tendrá que entregar al firmar el boleto de compra-venta, un diez o|o sobre el valor de la compra.

Los títulos de propiedad, podrán revisarse en casa del rematador.

Al mismo tiempo

Venderemos por órden tambien del Consejo de Administracion de la misma Sociedad:

Una partida de ácido sulfúrico 66° cubiertos prunier blanco, de 40,000 kilos aproximadamente.

Una partida tiza de 45,000 kilos aproximadamente.

Un lote tercerolas vacias, armadas y desarmadas.

Ochenta toneladas carbon Cardiff.

POR LOS MISMOS

De dos sementales Trakenen

Uno id de carrera

DOS SHETLAND PONIES

20 CARNEROS COTSWOOLD

RECIENTEMENTE IMPORTADOS

PROCEDENTE DE LA ESTANCIA DEL MEDIO

Propiedad del Sr. D. Juan A. Molina

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 18 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. Juan Angel Molina, los siguientes animales procedentes de su establecimiento en Arrecifes.

Trakenen

PINEEN—Semental de seis años de edad hijo de Montawell.

ARARMIS—Semental de 2 1[2 años, hijo de Mottke formando ambos una linda pareja de tiros garantidos, sirviendo al mismo tiempo de reproductores.

Carrera

FÉNIX—Semental 3[4 sangre de carrera, de silla, hijo de Campeon y de la yegua Alcira de la cria de Kenmis; precioso animal.

Shetland Ponies

Changador | ambos de tiro y semental, pura
Pablo Rafetto | sangre, lindos animalitos para reproductores.

Estos preciosos ponies anduvieron atados á un brekecito en el Carnaval, el cual se venderá si hubiese interesados.

Carneros Cotswoold

20 carneros recientemente introducidos, magníficos animales para los pobladores de pastos fuertes, pues está probado que esta raza como los Lincolns, son los que mejores resultados han dado en aquellos campos.

Los animales podrán verse desde el Sábado 16 en nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

YA LLEGARON

Atencion señores Estancieros

ABORDO DEL VAPOR HIPPARCHUS

2 ESPLÉNDIDOS TOROS

DURHAM SANGRE PURA

De la célebre cria del señor Duque de Manchester, de cuyas crias hay ya ejemplares en el pais y que han dado magníficos resultados.

Estos animales se rematarán

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 18 del corriente á la 1 p. m. Estos animales son hijos del renombrado toro «Duke of Underley 3°», uno de los mas afamados toros del Reino Unido.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. Diego Getting, los soberbios animales cuyos pedegrees damos á continuacion y que son de las célebres crias del «Duque de Manchester» como consta en los certificados espedidos por el Gerente de los establecimientos del «Duke of Manchester» Capt. R. T. Thonger y visados por nuestro Cónsul en Lóndres.

Trappist 4th rosillo numerado en el aspa 2 nacido el 12 de Octubre de 1879 hijo de «Duke of Underley» 3d 38196 madre «Princess Silence» por Wild Eyes Duke 36007.

9d	«Princess»	por	«May Duke»	13520
3d	«Surmise»	«	«Duke of Glóster»	11382
4d	«Silence»	«	«Earl of Dechy»	10177
5d	«Secret» 3d	«	«Duke of Sutherland»	6915

Earl of Mercia 4th rosillo numerado en el aspa 1 nacido el 1° de Marzo 1879

Hijo de «Marqués of Worcester» 5th 37058

Madre	«Poppy»	4th	por	«Lord Stanley»	29205
gd	«Poppy»	2nh	«	«Major»	13283
3d	«Poppy»	1st	«	«Broughton Hero»	6811
4d	«Polly»	1st	«	«Sweet William»	7571
5d	«Picottee»		«	«Jeremy»	2157

y sigue hasta la décima generacion.

Pedegrée de los toros padres Duke of Underley núm. 38, 196

Uno de los toros mas afados del Reino Unido, propiedad del Duque de Manchester, nació el 2 de Mayo de 1876, hijo de 2° Duke of Tregunter 26,022.

Dam 3 Duchesa of Oneida by 4th Duke of Gensa 30,989 sigue su decendencia hasta la 18ª generacion.

El servicio por cada vaca se cobra á razon de 50 guineas (7,500 $ m|c.)

Marquis of Worcester 5th 37059 Nació Octubre 6 de 1875, hijo de Duque of Hillhurst 30, 975.

Dam Lady Worcester 11 bthy 3d Duque of Claro 23,729.

Sigue su descendencia hasta la 16ª generacion.

Basta ver los pedegrees de estos animales para convencerse que los toros que ofrecemos en venta son de los mejores que: jamás han venido al país y los hacendados no deben perder esta oportunidad para comprar.

Al mismo tienpo

Dos soberbios padrillos raza Clydesdale

De los mejores criadores de esta raza que existen en Inglaterra y que viene con grandes recomendaciones.

Caballos de tiro pesado

Handsome Lad de 5 años de edad Stud Book núm. 2431 saino padre Wonder 2387, padre de la yegua Heart of Oak 1005 abuela Matchles 1509.

Tinker saino negro de 6 años 2192 Stud Book, padre Samson 1368, padre de la yegua Heart of Oak 1003.

Todos estos animales, cuyos pormenores anteceden podemos recomendarlos muy especialmente á los señores criadores, basta decir que vienen á la consignacion del señor Don Diego Getting.

Quien es ya muy conocido aquí entre los primeros hacendados del pais como importador concienzudo de animales de raza, que son elejidos con especial esmero, por los datos que remite desde aquí.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

Frente á la estacion en Chivilcoy

EN LA BARRACA DEL SR. HÚTZ

DE ANIMALES FINOS

VACUNO Y LANAR

Y 20 yeguas de los Montes Grandes

El Viérnes 22 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad en la barraca del Sr. Huss. donde estará nuestra bandera los siguientes animales:

40 vacas 3[4 y 7[8 sangre Durham.

1 toro puro Durham.

50 ovejas Rambouillet.

15 carneros id.

20 yeguas de los Montes Grandes.

La entrega de los animales se hará inmediatamente despues de concluido el remate, haciéndose el pago allí mismo.

Entre los animales tanto vacunos como caballar hay algunos que son de tipo sobresalientes y como base para una cabaña de cualquiera de las dos especies, para un hacendado que tiene la idea de refinar, difícilmente encontrará nada mas adecuado.

POR LOS MISMOS

DE 2 NOTABLES

y

Centrales propiedades

A 2[2 CUADRAS

De la Plaza de la Victoria

frente á la casa del Gobierno Provincial

1ra. calle Bolivar Ns. 142 á 146

2da. calle Bolivar Ns. 148 á 156

AD-CORPUS

Primera propiedad

Base de venta ps. 550,000

Alquiler $ 4,200 mjc.

El Miércoles 27 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division testamentaria del señor don Miguel M. Marin, entre herederos todos mayores de edad, la propiedad mencionada, edificada en cal, desde los cimientos, sólida, elegantemente construida en terreno de 14 1[2 v. de frente al O por 45 de fondo al E. el edificio se compone de dos almacenes grandes con techos de maderas duras, alfagia doble, que producen ps. 1700 m[c. mensuales los dos; precio sumamente bajo, pues fácilmente pueden dar ps. 2500 m[c. tomando en consideracion la brillante situacion, pues solo dista dos cuadras de la plaza Victoria. Una hermosa entrada á la casa alta la cual se compone de una sala con antesala dividida por una portada, cielos rasos de yeso 6 vastas habitaciones, una de ellas, el comedor de 8 varas de largo por 6 de ancho, 4 piezas mas para sirvientes. cocina, letrinas. algibes, dos grandes patios altos y un patio de la casa baja.

Tiene ademas varias escaleras para el servicio.

Esta casa gana la ínfima suma de ps. 2500 que dá una suma total de ps. 4200 mensuales, los altas y bajos; que sin exagerarse puede dar cómodamente hasta 6000 ps. mensuales, de manera que la base es ínfima si considera la situacion, 2 cuadras de la plaza Victoria, la renta y la construccion sólida y moderna de la finca.

Segunda propiedad

BOLIVAR 148 A 154

Contigua á la anterior

Renta pesos 3,800

Base para la venta pesos 400,000

AD-CORPUS

Vendida la propiedad que antecede, seguirémos con la continua construida en terreno de:

14 varas de frente al Este por 45 varas de fondo donde tiene un pequeño martillo en contra, el edificio aunque antiguo, produce una magnífica renta, con alquileres módicos, 3800 $.

La casa alta está alquilada hace diez años á una inquilina con las mejores garantias deseables y produce 1700 $ mensuales.

La casa baja está ocupada por una zapateria, peluqueria, escritorios interiores: la casa alta tiene diez habitaciones, cocina, letrina, etc., y como la anterior por su brillante situacion no deja nada que desear, para los capitalistas que buscan una buena renta fija y segura para sus capitales.

La base de 400,000 $ es ínfima en vista de las ventajas anunciadas.

En cuanto á los títulos son garantidos desde el año 1801.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DE 10 ESPLÉNDIDOS CARNEROS

Y 10 magníficas ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De la Cabaña Nacional de Francia

Elegidos espresamente

Para el Sr. D. José Gregorio Lezama

Y venidos en el vapor *Pampa*

En nuestra casa Alsina 78

El juéves 21 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este selecto lote de animales, que fueron elegidos para el Establecimiento de «Blandengues,» del Sr. Lezama y habiéndose vendido aquel ha resuelto venderlos en remate.

Carneros

Número	4	nació	Noviembre	20 de 1878.
Id	8	«	«	27 «
Id	45	«	«	29 «
Id	53	«	Diciembre	5 «
Id	60	«	«	6 «
Id	61	«	«	5 «
Id	62	«	Noviembre	14 «
Id	70	«	Diciembre	9 «
Id	78	«	«	10 «
Id	124	«	«	23 «

Esquilados á fines de Mayo y de consiguiente con 10 meses de lana.

Ovejas

Número	6	nació	Nobiembre	20 de 1878.
Id	11	«	«	24 «
Id	33	«	«	24 «
Id	41	«	«	18 «
Id	70	«	«	26 «
Id	72	«	«	27 «
Id	73	«	«	27 «
Id	92	«	Diciembre	10 «
	93	«	«	17 «
Id	96	«	Nobiembre	30 «

Esquilados el 8 de Mayo ó son 11 meses de lana.

Tanto los carneros como las ovejas son notables por sus tipos, carácter, figura, largura y tupidez en sus lanas y reputamos como el mejor lote que ha venido hasta el presente para venta, pues escriben de Paris que es la flor de la Cabaña Nacional, la cual ha facilitado uno de sus mejores pastores para conducir los animales.

Los señores estancieros que se han dedicado con empeño á refinar sus rebaños deben examinar estos animales. que estarán en nuestra casa Alsina 78 desde el Lúnes 18 de Abril actual.

POR LOS MISMOS

DE TODOS LOS MUEBLES

y demás menage

1 piano frances de Thibaut

DE LA CASA HABITACION

Calle Talcahuano núm. 268

Entre Corrientes y Gral. Lavalle

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Mártes 19 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala razo azul basteado 9 piezas, 1 puff, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa centro jacarandá con piedra mármol, 1 mesa tarjetera, bronce y plato de porcelana, 4 jardineras de pié, 1 adorno de bronce 1 quillango, cuadros, adornos, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps, 3 galerias y cenefas forro razo y cortinados, adornos, 1 espejo sobre chimenea, 1 mesa redonda con piedra mármol de 1 pié, 2 galerias reps azul, 1 alfombrita, 1 sillon de hamaca, cuadros, alfombrado.

Dormitorio principal—1 cama jacarandá con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 mesa noche con piedra mármol, 1 baldaquin y cortinado, 1 camita de fierro para niño, 2 galerias con cortinas blancas, alfombrado tripe azul etc, etc.

Cuarto de vestir—1 juego de damasco color oro completo de 3 piezas, 1 cómoda tocador nogal, lavatorio 3 cuerpos, 1 juego para id, 1 tohallero, 1 juego lata 3 piezas, 1 percha, de pino, 1 galeria y cortinado, alfombrado tripe azul, etc, etc.

Otro dormitorio—1 camita nogal con baldaquin y coronada, 1 mesita noche nogal, 1 camita de fierro dorada con colchon, 1 mesita noche nogal, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos con piedra marmol y espejo, 1 juego para id, 1 ropero de nogal, 1 mesa con piedra mármol, 1 cuadro, 1 estante de pino, adornos, etc, etc.

Cuarto de baño—1 bañadera sinc 1 id de asiento, 1 cama de fierro, 1 lote estera, etc, etc, etc.

Comedor—1 aparador caoba, 1 mesa de nogal, 12 sillas id, 3 cuadros, porcelanas, cristales, cubiertos, y demas enseres para comedor alfombrado, etc.

Otra pieza mas—1 juego americano 12 piezas, 1 juego para lavatorio etc. etc.

Cocina—1 armario rinconero pino, 1 mesa id. 1 bateria de cocina, etc, etc.

Patios—5 canarios, 2 pájaros del Senegal, planta finas en tierras, etc. etc.

POR LOS MISMOS

DE 3000 OVEJAS MESTIZAS

en muy buen estado de gordura y con caponada

Sobre la costa del San Borombon

Antiguo campo de los Canale

Y á 5 leguas de Chascomús

En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 18 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar un potrero:

3000 ovejas mestizas finas, en muy estado de gordura y con caponada.

La lana de estas ovejas fué vendida en el mismo establecimiento este año por 110 $ arroba.

Están en un establecimiento sobre la costa de San Borombon á 5 leguas de Chascomús, y los interesados que desen verlos, encontrarán carruaje en la estacion de Chascomús, los Juéves y Domingos, dirigiéndose al Sr. Calatrone dueño del café de la Estacion, pudiendo ir y volver en el mismo dia.

La venta se hará en nuestra casa Alsina 78, debiendo recibir los animales á los 5 dias de su venta, debiendo el comprador dejar una garantia para responder al cumplimiento de lo estipulado.

POR EL MISMO

DE LA GRAN FABRICA DE

NEGRO ANIMAL

Situada en Barracas al Norte

CALLE DE SALTA N. 130

Terreno cerca de 3,000 vs. cuadradas

Magníficos galpones, hornos &

EN UN SOLO LOTE

Base de venta $ 250,000

El Domingo 1° de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños y por liquidacion del negocio:

La fábrica arriba mencionada cuyo terreno consta de 26 1⁄2 varas de frente á la calle Sola ó Salta al Este, 67 varas de fondo sobre el costado N. con un gran martillo ó fondo de 31 1⁄2 varas de N. á S. y 38 1⁄2 varas de E. á O. viniendo á tener en el fondo un frente de 60 varas que dá sobre la via férrea de la Ensenada. Por el costado Sud de la propiedad pasa una calle proyectada.

El galpon á mano derecha con 2 cuartos á la calle está construido en pino de tea y separada del otro galpon con una pared de tablas, y piso embaldozado cubierto con tejas de 350 varas cuadradas.

Galpon á la izquierda 578 varas cuadradas con piso de ladrillos salvo la entrada del porton por los carros, en este galpon hay chimenea de 20 metros de altura con para-rayos: está cubierto en pino de tea y fierro galvanizado y separado de la propiedad vecina con una pared de material de 1 1⁄2 ladrillo 8 varas de altura y 35 de largo.

En este galpon existen dos hornos refrigerentes y destilador para elaborar el Negro animal y bombas para llevar el agua del pozo al depósito.

Los galpones están ligados por tornillos y pueden fácilmente desmontarse.

Un patio muy grande cercado con pared en tablas, allí hay un horno para elaborar fosfato de cal, 2 pozos y una pileta.

Y un galpon chico con taller de herrero y carpintero con sus útiles, hornos y bancos.

La fábrica está en perfecto estado de funcionar y lista para la fabricacion del negro animal en el dia.

La situacion es inmejorable, queda á una cuadra del puente de Barracas y el Riachuelo, de consiguiente ofrece ventajas para el embarque y desembarque de todas clases de mercaderías; ademas se sabe que la calle Sola ó Salta está empedrada hasta el mismo rio; el ferro-carril de la Ensenada pasa por el fondo del terreno y con facilidad podria obtenerse un ramal que entrarara á la fábrica.

Creemos inútil entrar en mas detalles y esté al alcance de todos las importancia de la localidad y de una fábrica como esta que puede utilizarse para muchas industrias.

La base para la venta son pesos 250,000 que solo el terreno lo vale.

Títulos son de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO

POR LIQUIDACION

DE LA CABAÑA RAMBOUILLET

Conocida por del Sr. D. Dalmiro Castex

Hoy propiedad del señor D. Norberto Quirno

A 20 minutos de Moron, carneros y ovejas sangre pura, de la Cabaña Nacional de Francia

ovejas y borregas nacidas en el pais

2 majadas de ovejas y borregas finas

carneros y ovejas Rambouillet

230 borregas Rambouillet puras. 1 toro Durham puro importado, 18 vaquillonas puras 150 vacas 1⁄2 y 7⁄8 sangre. El Domingo 24 y Lunes 25 de Abril á las 12 en punto.

Despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Norberto Quirno, y por liquidacion total de la cabaña «San Juan,» fundada por el finado D. Dalmiro Castex y aumentada en mayor escala por su actual propietario, todos los animales allí existentes comenzando con el

Arrendamiento

de la Cabaña, cuyo campo se compone de 160 cuadras mas ó menos, perfectamente alambrados y divididos en 5 potreros con 3 espaciosos galpones, gran casa para familia, 2 pozos con sus piletas y bebidas corrientes y todo lo necesario para la formacion y explotacion de una cabaña de primer órden.

El término del contrato será por siete años próximamente.

Especie lanar

2 magníficos carneros sangre pura Rambouillet, importados de la Cabaña Nacional Francia, habiendo costado uno 4000 francos y el otro 2500 francos.

Núms. 1 y 73 de 28 meses de edad.

10 ovejas sangre pura Rambouillet de la misma procedencia, que los otros carneros (2 de ellos con cria) y todas servidas por los anteriores carneros, animales de tipo sobresalientes y en cuanto á lana no hay nada que decir.

Los números son, 7, 15, 31, 63, 76, 79, 89, 97, 120 y 121.

241 ovejas y borregas elegidas procedentes las ovejas de la Cabaña de Nazar, Amaral, Castex, todas ellas servidas por los carneros importados, algunas ya paridas y todas las demás en el corriente mes.

Estos animales se venderán en lotes de 5 con opcion á mas.

550 ovejas y borregas sangre pura de la cria afamada del finado Murray de Suipacha, donde fueron adquiridos por el Sr. Quirno en el remate judicial. Estos animales están servidos por carneros Gilbert importados por el famoso carnero de la cabaña de los Sres. Olivera hermanos y comprado por el Sr. Quirno en nuestra casa por 25000 $.

La venta se hará en lotes de diez ovejas ó borregas con opcion.—400 ovejas origen Rambouillet procedentes del establecimiento del Sr. D. José J. Gregorio Lezama. en el Arroyo Dulce y servidas por carneros de Tillers y Nazar. Se venderán en lotes de 20 con opcion.—230 carneros y borregas sangre pura Rambouillet de 8 á 15 meses de edad, hijos de carneros Gilbert y del de Olivera citado mas arriba.

La venta se hará en lotes de 5 carneros, 80 carneros y borregas sangre pura Lincolns, nacidos en la cabaña y de 8 á 15 meses de edad.—100 magníficas ovejas puras Lincoln en lotes de 10 animales.

Vacuno

San Martin. Toro sangre pura Durhand importado y que le costó al señor Castex 25000 ps. tiene 40 meses de edad. 18 vaquillonas puras de 18 meses á 2 años de edad incluso una vaca pura de 3 y 1⁄2 años.—15 Toros sangre pura y 7⁄8 de 15 á 20 meses de edad. 150 vacas 1⁄2 sangre y 7⁄8 la mayor parte con cria, hijas del toro San Martin y todas ellas servidas nuevamente por el mismo toro.

Estas vacas son hijas de los magníficos toros puros importados «Principe de Gales» y «Principe Arturo.»

Nota—En la estancia habrá carruages para conducir á los señores licitadores, habiendo comodidades en la cabaña para que descansen, quedando allí la noche del domingo para el remate del lúnes.

POR LOS MISMOS

De 20 leguas de campo

En 4 grandes lotes

Ubicados en parages poblados

Y RODEADO DE COLONIA

En la provincia de Santa-Fé

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con las bases fijadas á cada fraccion y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Camilo Aldao, los siguientes campos ubicados en la provincia de Santa-Fé:

1° LOTE—3 leguas cuadradas en el Departamento de Coronda, 10 leguas al norte del ferro-carril, y once leguas del rio Paraná lindando con la Victoria, estancia de Falbot, con Fieyer con Fernet, y dos leguas al sud de la gran estancia alambrada, de la testamentaria de D. Tomás Armstrong. Son campos superiores para la cria de ganado vacuno. Base 6000 pesos fuertes papel.

2° LOTE—4 leguas en el mismo Departamento, á 18 leguas de Coronda al oeste, lote núm. 32, del plano Livi. Base 5000 pesos fuertes papel.

2° LOTE—6 leguas parte del célebre campo del Chajá rodeado de las colonias «Felicia» del señor Don Pedro Palacios, «Nuevo Torino», «Pilar», «Susana» y «Amalia» á 6 leguas de la colonia «Esperanza» y 11 leguas del puerto Santo Tomé y una mas del de Santa-Fé.

Estos campos son sobresalientes con cañadas, montes para leña los números 11 y 12 del plano de Campbell. Base 6000 pesos fuertes papel.

4°—7 leguas números 1 y 5 plano de Livi situadas á 20 leguas de Santa-Fé con cañadas y pequeños montes para leña. Base para la venta ps 4000 fuertes papel.

Cualquiera de estos lotes están situados en parages muy poblados de la provincia de Santa-Fé y mejores condiciones que los campos del Venado Tuerto; son campos que harán la fortuna del comprador antes que pasen dos años.

Por más informes y datos, ocurran á nuestra casa calle Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

CENTRALÍSIMA PROPIEDAD

CASITA DE ALTOS PARA RENTA

Calle Suipacha núm. 229

A la vuelta del Teatro de la Opera

Tasacion $ 130000 m⁄c.

Base 2⁄3 partes $ 87000 m⁄c.

ALQUILER GARANTIDO

1,400 pesos m⁄c.

Ad-Córpus

El Lúnes 9 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia autorizado al albacea:

La casa arriba mencionada construida de altos y bajos, en terreno de 8 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de fondo al Este el edificio se compone de 3 piezas bajas, cocina, letrina, algibe y 3 piezas altas, el patio con con baldozas de mármol, todas las habitaciones empapeladas y cielos razos de lienzo.

La casa está perfectamente construida y en cuanto á su situacion no puede ser mejor, está á media cuadra del Teatro de la Opera, rodeado de magníficos edificios por todos lados y nunca está desalquilada, así es que el comprador tiene siempre la renta asegurada y que equivale á mas de 1 1⁄2 p% mensual sobre la base 87,000 $.

Esto puede llamarse una verdadera ganga, que no se presenta todos los dias y sobre todo en barrios como este, donde la propiedad no está sujeta á violentas ilaciones. Los pequeños capitales que están ganando 3 p% del Banco, no encontrarán mejor colocacion que la que ofrecemos en venta.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la Escribania del Sr. Orsolani, Victoria 162.

POR LOS MISMOS

La Invernada!

3

leguas de campo con aguada

PARTIDO

TRES ARROYOS

A UNA LEGUA DE GUAMINÍ

Rodeados de pobladores ingleses

Con 8 años para pagar

BASE DE VENTA

Ps. 110,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 23 de Abril á las 3 de la tarde. Remataremos á la mas alta postura parte al contado y el resto á ocho años de plazo, pagaderos en anualidades de 18,000 ps. con letras de Gobierno.

Tres leguas de magníficos campos con aguada permanente en varias lagunas, conocidas en Guamini, por «La Invernada», distantes una legua del pueblo del mismo nombre.

El campo tiene 60 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo y esta rodeado de los Establecimientos de los señores Humphreys, Jefferes, Ricketts, Tetley y Norton; varios de estos señores van yá á proceder al alambrado de sus campos y á poblarlos sobre la marcha; de manera que la Invernada va á quedar alambrada por dos costados.

Además estos campos están á pocas leguas de los campos que va á rematar el Gobierno el 23 de Abril é inmediatos á las 20 leguas que van á entregarse al Brigadier General Roca sobre la laguna Alsina que está á pocas varas de la línea de estas 3 leguas.

El Ferro-carril del Sud que estenderá su red hácia Bahía Blanca pasando por Guaminí ó Carhué desde el Azul, pasará muy cerca de este campo, así que tendran inmenso valor los Establecimientos que queden en esa zona debido no solo á esa ventaja sinó por la bondad de sus pastos y tierras, que no tienen rival en la Provincia.

La base para la venta es 110,000 $ m⁄c. por legua cuadrada pudiendo el comprador cargar con las letras del Gobierno que importan 18000 pesos anuales cada una por 8 años.

Actualmente hay una diligencia que sale todas las semanas del Azul á Guaminí y por 10 m⁄c. se manda un telégrama desde Buenos Aires, pues la estacion queda á una legua del campo.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes y planos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

de la gran propiedad

Calle Victoria núms. 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA

Casa de tres pisos, de construccion moderna y sólida, base de venta $ 1.912.600 m⁄c. Ad-Córpus.

Tasacion pesos 2.869,900 m⁄c.

El sábado 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria del Cármen C. de Diaz Caveda, la propiedad arriba indicada.

El edificio construido en terreno de 12 m. 55 c. defrente á la Plaza de la Victoria por 59 m. 15 c. de fondo, con un martillo á su favor por el lado Oeste.

El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de dos departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recoba, 3 pisos seguidos con salida á vestibulo principal y un sótano, dos piezas con frente al primer patio, tres al segundo zaguan, 1 corredor con escalera que va al entrando 1 pieza con salida al 2° patio y letrinas; el de la derecha de un almacen es igual á el otro, 3 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio, 4 piezas con salida al 2° zaguan y al 2° patio, 1 pieza y letrina en el vestibulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores

Entresuelo

Este tambien se encuentra dividido en 2 cuerpos que se comunican toda las piezas entre sí, consta de 2 salas al frente, 2 antesalas, 13 piezas, cocina y 2 letrinas y además 2 vestibulos y 1 pasadiso.

Primer piso

Este se compone de 2 salas frente á la plaza, divididos por una portada, 2 antesalas comunicando con estas, diez piezas mas, cocina, patio embaldosado en el fondo y 2 letrinas, además se encuentran 2 estufas con frente de mármol y 12 alacenas, al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al 2° zaguan se levantan 2 salones mas bajo destinado al taller y el de arriba á dormitorio de los oficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.

Mirador

Al fondo del primer vestibulo hay un mirador con su parapeto escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas sobre maderas duras, las piezas tienen cielos razos de lienzo los zaguanes de piedra, en el piso bajo, el del primer patio de mármol, el del segundo, de baldosa francesa y todas las demás piezas y galerías; todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro, con sus marcos de algarrobo de las mismas maderas son las escaleras.

El todo está tasado en la suma de *dos millones ochocientos sesenta y ocho mil nueve cientos ps. m⁄c. (2.868,900)* siendo la base para la venta la 2⁄3 partes que son *un millon nueve cientos doce mil seiscientos ps. m⁄c. (1.912,600.)*

Para imponerse de las tasaciones etc., ocurran á la Escribania de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

José Maria Gimenez

JUDICIAL

En mi casa Defensa núm. 78

Sin base, por lo que dné

El Viérnes 22 del corriente á las 4 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, *sin base* un terreno en Barracas al Sud frente á la Estacion Mitre, perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Arrequi Hnos. contra Don Mariano Echenagucia.

Dicho terreno se vende de órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, y se compone de 15 metros 155 milímetros de frente al Este, por 60 metros 62 milímetros de fondo al Oeste.

Por mas datos al martillero Defensa 78.

EMILIO VELY

Judicial

EL DIA 8 DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tediu, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stuard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto calle de Rio-Bamba entre los núms. 482 y 486, tasacion 26,000 $ m⁄c Base 17,334 $ m⁄c.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en sufondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Vrenales núm. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 m⁄c. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado, se rematará el dia 24 del corriente, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa de propiedad de **D. Eduardo Bonvicini**, ubicada en este pueblo y edificada en terreno de veintiun metro y seiscientos cincuenta milímetros de frente, por cincuenta y tres metros y trescientos milímetros de fondo. Para mas informes ocurran los interesados al Juzgado donde estará de manifiesto la tasacion.

Nueve de Julio, Abril 1° de 1881.

Estéban Rey Acevedo. Sustituto.

a 12 v 23 a

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, á **Francisco Sisti**, para que dentro de dicho periodo se presente en el Juzgado de S. S., y por la Secretaria á cargo del que firma, á rendir declaracion en la causa que se sigue para la averiguacion de la muerte de Francisco Cervetto ocurrida en el Partido de Monsalvo.

Dolores, Febrero 19 de 1881.

Julian E. Silveyra. Escribano Secretario.

a 6 v 29 a.

Por órden del señor Juez de lo criminal en este departamento, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Manuel Villafañe, á fin de que dentro de dicho plazo comparezca ante el Juzgado de S. S., y por la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos que por cobro de honorarios siguen contra dicho Villafañe D. Agustin de Vedia y el Dr. Muñoz.—Dolores, Marzo 23 de 1881—*Julian E. Silveyra*—Escribano Secretario.

a 5 v 19 a

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Jorge Centi** que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1641 del Código de Comercio.

Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Pedro J. Cabrera.

Adcripto á la Secretaria del Escribano D. Ramon Peralta. Perú 130. a 2 v 1 m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **Da. Adriana Alvarado**, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm. 158, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

m22 v 21 a. *Belois.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues **D. Vicente Lo Presti y Da. Francisca Pergolizzi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1881.

Luis Arguero. Escribano público.

m. 16 v 16 a.

AVISOS

EMPANADAS DE VIGILIA

A 1, 5, 10 y 20 $ m⁄c. una

Conservas de merluza á $ 18 lata

PANECILLOS DE SALUD

CONFITERIA Y PASTELERIA

«LA CENTRAL»

Tacuarí y Victoria

Muelle y Tramway del Paraná

Se reciben propuestas para la compra del «Muelle y Tramway del Paraná,» con su tren rodante, via, etc. etc; y que actualmente está en servicio, produciendo una buena renta. En la venta se incluyen los privilegios y concesiones acordadas á la empresa por los gobiernos de la nacion y de la provincia, de Entre Rios.

Tanto el Muelle como el Tramway, se hallan en perfecto estado, y el costo de construccion asciende á la suma de 250,000 $.

Por más detalles, ocúrrase al infrascrito, á quien tambien deben dirijirse las propuestas de compra. *Federico L. Numphreys.* Buenos Aires, calle de las Piedras núm. 31.

a 14 v 23 a.

Aviso Municipal

Provision de forrage

Necesitando la Municipalidad la provision de quinientas toneladas de alfalfa seca de primera calidad, que deberá ser entregada en la Administracion de Limpieza Pública, se hace saber á los que quieran hacer propuestas, las presenten a esta Secretaría.

Abril 11 de 1881.

Mariano Obarrio. Secretario.

a 14 v 23 a.

EXIGIR EL VERDADERO HOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDASE DE LAS IMITACIONES

Sociedad Industrial DEL RIO DE LA PLATA

FÁBRICA DE PAÑOS

El Consejo de Administracion, de acuerdo con la facultad que le confiere el art. 30 de los Estatutos de la Sociedad, convoca á los accionistas á una Asamblea general extraordinaria con la calidad de única y urgentísima.

Su objeto es, para que tomen conocimiento del embargo travado á pedido del Banco de la Provincia con consentimiento del Consejo de Administracion, á fin de que del producto de su venta en remate público, se cobre aquel su crédito por capital é intereses, única deuda que tiene la Sociedad. La Asamblea se celebrará en el local de la misma fábrica, situada en el Paseo Julio, frente á la estacion del Retiro del Ferro-Carril del Norte, el Miércoles 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

El Consejo de Administracion declara que, si como de costumbre, no concurriesen los socios por sí ó por apoderados, el dia señalado, la Comision seguirá la liquidacion, de acuerdo con el Banco, para que esta sea menos dispendiosa, y los socios haciendo caso omiso de sus derechos y deberes sancionarán eso mismo con su ausencia.

Buenos Aires, Abril 12 de 1881.

MIGUEL N. DE URIBELARREA. Presidente.

Miguel Esteves Sagui. Vice Presidente.

Octavio Rossi. Tesorero.

Mariano Billinghurt. Gerente y Secretario.

Aviso Oficial

Se previene á los Pensionistas Militares que el Lúnes 18 del corriente, se dará principio al abono de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaria General de Guerra, Abril 11 de 1881.

a 12 v 17 a. *El Habilitado.*

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladarán al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

J. B. y E. D. documento núm. 5388. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª núm. 2 y 1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª núm. 1 de la seccion San Antonio A. están vencidas. La 1ª del núm. 2 fué comprada por Da. Gregoria Castillo en 15 de Julio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pedro Cola en 24 de Julio de 1864, por cinco años, y la 3ª lo fué por Da. Maria Carnues en 3 de Enero de 1870, por cinco años. Las sepulturas del núm. 1 de la misma seccion, la 1ª fué comprada por Da. Juliana Gallardo en 7 de Noviembre de 1863, por diez años la 2ª lo fué por D. Antonio Catadini en 19 de Marzo de 1870, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Rosa Durañona en 19 de Octubre de 1868, por diez años; la 4ª lo fué por D. Pedro Archet en 29 de Marzo de 1870, por cinco años: la 5ª lo fué por D. José de Loreto en 23 de Marzo de 1868, por diez años, y la 6ª por D. Pedro Dardi en 29 de Marzo de 1870, por cinco años.

S. G. documento núm. 5491. Las sepulturas 4ª, 5ª núm. 16, seccion Entrada General están vencidas. La 4ª fué comprada por D. Rafael Lucena en Diembre 5 de 1870, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Ramon Cárdenas en 5 de Enero de 1866, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 7 de 1881.

a9 v 8 m *T. Acevedo Belgrano*

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

Aviso al comercio Se vendió el almacen calle de Balcarce y San Lorenzo núm. 290; todo el que tenga cuentas á cobrar se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.

a 12 v 14 a. Buenos Aires, Abril 10 de 1881.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Abril hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6-0	8-20	10-0	12-30	3-10	4-30	5-40	6-55	8-35
11 de Setiembre	6-15	8-35	10-10	12-40	3-25	4-40	5-50	7-5	8-45
Almagro	|	8-40	10-15	12-45	3-30	4-45	5-55	7-10	8-50
Caballito	|	8-45	10-20	12-50	3-35	4-50	6-0	7-15	8-55
Flores	6-25	8-50	10-25	12-55	3-40x	4-55x	6-5	7-20	9-0x
Floresta	|	9-0x	10-30x	1-0	3-45	5-0	6-10x	7-25	9-05
Liniers	|	9-10	10-40	1-10	3-55	5-10	6-20	7-35	9-10
Ramos Mejía	|	9-20	10-50	1-25	4-0	5-15	6-25	7-40x	9-20
Moron	6-40	9-35	11-05x	1-30	4-15x	5-30	6-40	7-55	9-35
Ituzaingó	6-55x	9-50	11-20	|	4-30	5-45	6-55	8-10x	|
Merlo	7-20	10-5	11-30	|	4-40	6-05	7-5x	8-20	|
Moreno	7-30	10-30	11-40	|	4-50	6-10	7-15	8-30	|
General Rodriguez	8-0	|	|	|	5-20	|	|	|	|
Lujan	8-30	|	|	|	5-50x	|	|	|	|
Olivera	8-55x	|	|	|	6-30	|	|	|	|
Mercedes, llegada	9-25	|	|	|	6-45	|	|	|	|
Mercedes, salida	9-35	|	|	|	7-0	|	|	|	|
Suipacha	10-25	|	|	|	7-50	|	|	|	|
Gorostiaga	10-50	|	|	|	8-20	|	|	|	|
Chivilcoy, llegada	11-15	|	|	|	8-45	|	|	|	|
Chivilcoy, salida	11-30	|	|	|	|	|	|	|	|
Alberti	12-20	|	|	|	|	|	|	|	|
Larrea	12-35	|	|	|	|	|	|	|	|
Bragado	1-0	|	|	|	|	|	|	|	|

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	|	|	|	|	|	|	|	1-20	|
Larrea	|	|	|	|	|	|	|	1-45	|
Alberti	|	|	|	|	|	|	|	2-0	|
Chivilcoy, llegada	|	|	|	|	|	|	|	2-50	|
Chivilcoy, salida	|	|	|	6-35	|	|	|	3-05	|
Gorostiaga	|	|	|	7-0	|	|	|	3-30	|
Suipacha	|	|	|	7-25	|	|	|	3-55	|
Mercedes, llegada	|	|	|	8-15	|	|	|	4-40	|
Mercedes, salida	|	|	|	8-30	|	|	|	4-50	|
Olivera	|	|	|	8-55x	|	|	|	5-20	|
Lujan	|	|	|	9-25	|	|	|	5-50x	|
General Rodriguez	|	|	|	9-55	|	|	|	6-20	|
Moreno	6-20	7-50	|	10-25	2-05	3-40	|	6-50	7-50
Merlo	6-30	8-05	|	10-40	2-20	3-50	|	7-05x	8-0
Ituzaingó	6-40	8-15	|	10-50	2-35	4-0	|	7-25	8-10x
Moron	6-55x	8-30	10-0	11-05x	2-50	4-15x	5-40	7-40x	8-25
Ramos Mejía	7-10	8-45	10-15	11-20	3-05	4-30	5-55	7-55	8-40
Liniers	7-15	8-50	10-20	11-25	3-15	4-40	6-0	|	8-45
Floresta	7-25	9-0x	10-30x	11-35	3-30	4-50	6-10x	8-0	8-55
Flores	7-30	9-05	10-35	11-40	3-40x	4-55x	6-15	8-05	9-0
Caballito	7-35	9-10	10-40	11-45	3-45	5-0	6-20	|	9-05
Almagro	7-40	9-15	10-45	11-50	3-50	5-05	6-25	|	9-10
11 de Setiembre	7-45	9-20	10-50	12-0	4-0	5-10	6-30	8-20	9-15
Parque	7-55	9-30	11-0	12-10	4-10	5-20	6-40	8-30	9-25

RAMAL Á LOBOS

Estaciones	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6-0	4-30
Merlo, llegada	7-15	5-55
Merlo, salida	7-30	6-10
Maipú	7-45	6-30x
Marcos Paz	8-15	7-0
General Hornos	8-45	7-30
General Las Heras	9-0x	7-45
General Zapiola	9-35	8-20
Lobos	10-5	8-50

Estaciones	REGRESOS 8	REGRESOS 16
Lobos	7-55	4-10
General Zapiola	8-25	4-40
General Las Heras	9-0x	5-15
General Hornos	9-15	5-30
Marcos Paz	9-45	6-0
Maipú	10-15	6-30x
Merlo llegada	10-30	6-50
Merlo salida	10-40	7-05
Parque	12-10	8-30

RAMAL AL PERGAMINO

Estaciones	SALIDAS 1
Parque	6-0
Lujan, llegada	8-25
Lujan, salida	8-35
Azcuénaga	9-40
San Antonio	10-20

Estaciones	REGRESO 16
San Antonio	3-55
Azcuénaga	4-35
Lujan, llegada	5-35
Lujan, salida	5-50
Parque	8-30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 10 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38—PERÚ—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

OTOÑO 1881

Las Novedades las mas recientemente creadas, los artículos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion de Otoño.

PROSPECTO

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los **Costumes ó Vestidos** de gró negro;—**Costumes** de felpa y raso merveilleux negros y de colores;—**Costumes** para soirée, comida y baile (surtido único en Buenos Aires)—**Costumes** ó vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa labrada y raso maravilloso.—**Costumes** de lana y seda para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos los mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las confecciones y tapados recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en tapados y confecciones se encuentran «A LA CIUDAD DE LONDRES»; hay desde m⁄c. 55 $ hasta 4,500.

Modas Sea gorras, sombreros, boinas de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro Departamento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde m⁄c. 40 $ hasta 940

Id id señoritas y niños, desde m⁄c 25 hasta 280

Sederías Nuestras sederías negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras Fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermedario les ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios sumamente equitativos desafiando toda especie de competencia.

Sederías blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires. **Sederias de fantasía** y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa «OURSON», artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde m⁄c. 38 hasta 130 $.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa «Loutre», Velvetin ó Terciopelo Inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas Españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m⁄c. 400 hasta m⁄c. 5.000 $.

Fichús de encaje, Pañuelos de encaje, Capelinas de Chantilly, Fichus de fantasía todas clases. Corbatas un millon, desde m⁄c. 2 hasta 150 $ una moños. Parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valencianas.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansuck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre-corsées, batas y calzones de bombasí liso y labrado para niñas de 1 á 14 años; hay todo el surtido de ropa blanca que se puede desear. Para casamiento: ajuares completos compuestos de una camisa, una bata, un calzon, una enagua un pañuelo de encaje, medias finas, etc., á **precios sumamente cómodos.**

Para cristianar, ajuares completos incluso la gorra, desde 100 pesos moneda corriente hasta 4,000 pesos. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelisses de cachemir bordados, desde 90 pesos moneda corriente hasta 1500 pesos.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde 3 pesos moneda corriente hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina, barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto, crespon inglés y francés, barelles, bella porteña, granadinas lisas y labradas, gazas negras, etc., etc., etc............

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde 380 pesos moneda corriente hasta 1500 pesos.

Nota—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «La Ciudad de Lóndres.»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 $ la vara hasta m⁄c. 140 $.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de tejidos y paños para confecciones. Damassé, matelassé, broche, paño cheviot, paño cisne, paño Ourson, tartanes, cachemires labrados, vigoña, paño de damo, franelas, géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasía de todos colores y negros y todos exclusivos á nuestra casa.

Boneteria Medias Francesas é Inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas.

Botincitos de Tricot y Cachemir bordados Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasía, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc., etc............

Fichús, Triángulos y Pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir última novedad.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasía, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées Unica especialidad en Buenos Aires, Corsées finos, Corsées higiénicos, Corsées de última moda, elegancia y solidez.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde m⁄c. 35 hasta 300 $.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobre-camas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo, para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos exclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases. (**Para Cocina**) paños de repasar y géneros para paños, delantares hechos, etc., etc., etc...... Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemir, de andrinopla, de raso y marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas todos tamaños y clases. Hay para camas, camas chicas y camas grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconás blancos etc., etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en artículos de merceria se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasía y de última novedad, para regalos.

Abanicos de todas clases, perfumeria fina surtido completo, cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para novias, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños de piel y cisne y un millon de otros artículos que es imposible detallar visto su estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niños.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERÚ—38 Entre Rivadavia y Victoria *OTOÑO 1881—Abril 1°* — **A LA CIUDAD DE LONDRES** — 38—PERÚ—38 Entre Rivadavia y Victoria *BUENOS AIRES*

Aviso Oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el dia diez y ocho del corriente mes de Abril, á la una de la tarde, tendrá lugar en esta oficina, en presencia del Sr. Comandante General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion verbal para la provision de *seiscientas toneladas de carbon de piedra Cardiff* para el consumo de los buques de la Armada, las que deberan ser entregadas abordo de los mismos que se designan en el puerto de Buenos Aires, Tigre y Riachuelo.

Los interesados deberán presentar en el acto de efectuar la licitacion, un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en títulos de la Nacion el 5 p% sobre el valor de la cantidad de carbon que se licita, con prevencion que no se tendrá en cuenta ninguna oferta que no llene estos requisitos.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés, ó al contado si se creyese conveniente.

Se preferirá el proponente que tenga toda la cantidad de carbon que se licita en un solo buque, para facilitar el traslado.

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

a 10 v 18.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maido Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, la **edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disentería**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—*Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª

8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIENTES — LUIS ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

TONATIYACAPAN

Bálsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos.

Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Vendese casa Demarchi, Defensa 181. Hotel de la Paz y en las principales farmacias.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 40 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Libreria y Encuadernacion de los

ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ m⁄c. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

En 40,000 $ m⁄c. Se vende la casa calle Paraguay núm. 1004; las llaves están al lado, núm. 1008 para tratar, calle Callao núm. 501.

a 12 v 20.

Colegio Inglés Calle Artes núm. 170. Fundado en 1860. La vacacion de Semana Santa, principia el Miércoles Santo y termina el Sábado Santo.

a 13 v 17. *W. D. Junor.*

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año............ $ m⁄c. 360

Fuera de la Capital... .... $f. oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 23 del presente á las dos de la tarde, para la desocupacion de los minjitorios de los establecimientos Municipales, por medio de los carros del sistema atmosférico.

El servicio deberá hacerse por todo lo que falta del presente año.

En las propuestas ha de establecerse á cuanto el metro de materia extraida.

Buenos Aires, Abril 11 de 1881.

El Secretario.

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos para choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos parabiños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

n52 d28 m

Licitacion
Fábrica Nacional de Pólvora

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fábrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones á que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1° Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Andino, en el arroyo de Santa Catalina.

2° Las propuestas deberán ser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públices.

3° Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4° En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5° Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6° Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 p. m. á 5 p. m. para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7° El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la obra, deseen, así como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8° El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberán efectuar los interesados por su cuenta.

9° Los fletes y pasages en los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde será en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formarán parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

v 18 a. *El Secretario.*

Aviso Oficial
Ministerio del Interior
Licitacion

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil (50,000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la Ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:

1ª Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes (pts. 1000) en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

2ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 30 de Abril de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:

3ª Todas las traviesas serán de madera dura (quebracho ó urunday), bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

4ª Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2,m70 de largo; (veinte y cuatro centímetros) 0,m24 de ancho y (doce centímetros) 0,m12 de espesor.

5ª Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0,m05) en el largo, dos centímetros (0,m02) en el ancho, y un centímetro en el espesor; asi como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales, no exceda de seis centímetros (0,06). Se sobre entiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

6ª La tolerancia á que se refiere el art. anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 o|o) en cada entrega.

7ª Las traviesas serán entregadas por el empresario en la estacion del ferro-carril Central Argentino en el Rosario de Santa Fé, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargado al efecto.

8ª Estarán á cargo del empresario todos los gastos en peones que origine la clasificacion y carga de las traviesas en los wagones del Central Argentino.

9ª Toda traviesa que presente rajaduras ó signo de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

10 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario y en el caso de no verificarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario.

11 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la Administracion.

12 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10,000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

13 El pago se verificará por la Administracion del ferro-carril Andino mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

14 Si le conviniere al empresario estender la provision hasta cien mil traviesas, deberá manifestarlo en la propuesta y en este caso, entregará dentro de los sesenta dias de la aprobacion del contrato diez mil (10,000) traviesas y un número que no baje de quince mil (15000) en cada mes subsiguiente, de manera que los cien mil deberán entregarse en ocho meses.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de uno por mil del valor de cada uno, segun contrato.

16 En la propuesta se deberá indicar el precio de cada traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se le adjudique la licitacion deberá hacer estensivo el depósito en fondos públicos en el Banco Nacional hasta la cantidad del cinco por ciento del importe del contrato, los que quedarán en garantia de su cumplimiento y que no tendra derecho á retirar hasta haber cumplido con las obligaciones que le impone el contrato.

18 En el caso que por faltas del empresario no se diera estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato, el Gobierno tendrá derecho á disponer del depósito á que se refiere el precedente artículo para indemnizarse de los perjuicios que esta falta le origine, ademas de la multa que se debe imponer de acuerdo con el art. 15.

19 Todas las propuestas deberán presentarse de conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion lo que no estuviese.

20 No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrito, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

a 1° v20a

Establecimiento Balneario
de
AGUAS MEDICINALES
Situado en el Rosario de la Frontera
(PROVINCIA DE SALTA)
A 27 leguas de Tucuman

Este establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas salinas, sulfurosas, acídulas-alcalinas, silicosas, ferruginosas, de zarza, bicarbonatadas sódicas (de componentes iguales á las de Vichy) sulfatadas sódicas (como las del Tettuccio), y sulfatadas magnésicas, cuya prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en los reumatismos, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas, enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuando herpéticas, idem escrofulosas, idem de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos, idem del utero y vejiga, y en general del aparato génito-urinario, desentono de estómago y desarreglos del aparato digestivo, enfermedades del hígado, idem nerviosas; organizaciones débiles ó pobreza de sangre, leucorreas ó flujos blancos.

Se abrirá el 15 de Mayo y se cerrará el 15 de Octubre

Hay comodidades como en cualquier hotel.—Salon de lectura, café y billar.

Una mesa será servida al estilo del país.

A mas de las habitaciones de material y las casitas de madera, habrá carpas para alquilar.

Baños desde un real boliviano hasta seis.

Almacen surtido y sitios destinados para los que quieran establecer carpas y vivir por su cuenta, pagando 2 reales bolivianos diarios por alquiler de sitio.

Los niños menores de 10 años pagarán la mitad por hospedage y manutencion.

Debemos hacer constar que el lugar donde existe el establecimiento, debido á los vapores de las aguas, no hay *chucho* ni se sienten los rigores del frio.

La direccion médica del establecimiento corre á cargo del Dr. D. Antonio Palau y la administrativa del Sr. D. F. Lopez Benedito.

El viaje hasta Tucuman se hace en tres dias y de allí al Rosario de la Frontera en dia y medio en las mensajerias de la empresa del Sr. Goñi.

a 6 v 21 a. **La Empresa.**

¡¡MUEBLES MUEBLES!!
EN LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Calle Cangallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarias, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276.

Aviso oficial
Licitacion para la impresion de la Memoria de Guerra.

El Ministerio de la Guerra saca á licitacion por propuestas cerradas, la impresion de la Memoria que debe presentarse al Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion se hará en número de mil ejemplares, en tipo formato igual á la Memoria de 1879, siendo á cargo de la imprenta la correccion de las primeras pruebas.

Los proponentes deberán acompañar muestras del papel, y fijarán el precio por pliego de 8 páginas de impresion corrida y por pliego de estados. En estos precios irá comprendida la encuadernacion á la rústica y la carátula.

Las propuestas espresarán el tiempo de entrega, desde que se reciban los originales, y deberán hacerse en un sello de *cinco pesos fuertes*, acompañados de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado un depósito en fondos públicos nacionales á la órden del Gobierno, equivalente al cinco por ciento del valor de la propuesta.

Las propuestas se abrirán por el Escribano de Gobierno á presencia de los interesados, en la Secretaría de Guerra el dia 28 de Abril á la una del dia.

Los interesados pueden ocurrir á Secretaria por los datos que les sean necesarios.

Secretaria de Guerra, Marzo 28 de 1881.

a1v28a *El Secretario.*

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que puede proveerse y la estension que se deba dar á la noñeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas desprovistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perímetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Pasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará dirijirse á la secretaria por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secretario.*

A los Confiteros
DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes
De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371,** los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa
Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecederes y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

JUAN MOSCHINO

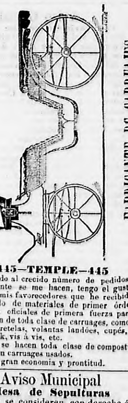

FABRICANTE DE CARRUAGES

445—TEMPLE—445

Atendiendo al crecido número de pedidos que continuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tílburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

Aviso Municipal
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general; debiendo correr ambos términos á la par.

J. C. Documento No. 1694. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 78 seccion Entierro General estan vencidas. La 1ª fué comprada por D. Cipriano Padia el 1° de Julio de 1871, por cinco años: la 2ª lo fué por D. José Maria Batierrez el 31 de Marzo de 1868, por cinco años: la 3ª lo fué por D. Luis Barbita en 8 de Junio de 1866, por cinco años: la 4ª lo fué por D. Alvaro Astengo en 1° de Abril de 1868, por cinco años: la 5ª lo fué por D. Bernabé Parodi en 1° de Abril de 1868, por cinco años. y la 6ª lo fué por D. Juan Olivera en 1° de Abril de 1868, por cinco años.

V. V. Documento No. 1692. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 77. Seccion Entierro General están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Maria Buchiliz el 31 de Marzo de 1868 por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Dolores Martinez en 22 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Arpin en 31 de Marzo de 1868, por cinco años. La 4ª no ha sido ocupada. La 5ª lo fué por D. Mariano Solla en 31 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Albin Javier en 31 de Marzo de 1868, por cinco años.

I. B. S. Documento No. 848. Las sepulturas 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, No. 3 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Manuel Montes de Oca en 2 Enero de 1864 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Jacinto Barbosa en 23 de Octubre de 1871, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Marcos Levalle en 23 de Octubre de 1871, por cinco años, y la 5ª lo fué por D. Juan J. Nuñez en 28 de Setiembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 2 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

A. 5 v. 4 M.

AVISO DE LICITACION
DE
LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
DE
BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas antes del quince de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el dia treinta del mismo mes, en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfs. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos Nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cemento y ladrillo que ella les entregue para para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 k) de cemento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferrocarril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construcion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicada en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sugetos á las penas que establecen los pliegos condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la comision compró á los señores Neuman Medici y Ca., por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la Comision.

10. Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11. Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

Conforme: *El Secretario.*

Aviso Municipal
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de los propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 849 P. B. La sepultura 1ª, 2ª y 3ª núm. 38 y 1ª núm. 48 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Pablo Pereyra el 3 de Setiembre de 1866 por 5 años. La 2ª lo fué por D. Angel Erruti en 23 de Setiembre de 1869 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Victorio Civila el 24 de Setiembre de 1861, por 5 años. y la 1ª del No. 48, fué comprada por D. Hernando Cirais en 12 Octubre 1864 por cinco años.

Documento núm. 906 E. A. Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 7. de la Seccion 8ª están vencidas. La 1ª fué comprada por Rezabal hermanos, el 25 de Noviembre de 1871, por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Luisa Castro el 4 de Setiembre de 1872, por 5 años.

Por treinta dias de la fecha

Documento núm. 5584 G. L. El nicho núm. 105 del 3er. cuerpo de adultos fué comprado por Da. Francisca Rosas de Martinez el 29 de Noviembre de 1870, por 5 años.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

m. 23 v 22 a. *J. Acevedo Belgrano.*

Aviso Oficial
Direccion General de Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerías en las líneas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.

2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En las líneas arriba indicadas se efectuarán por mensagerías, un viaje redondo diario en la primera y en la segunda de igual manera dia por medio.

2° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerías, así como la duracion del viaje sencillo.

3° El itenerario de este servicio se formará por los administradores del ramo, de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en las líneas que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimiento ó cajon especial cerrado á llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar las cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para elfranqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues los que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule, hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasage de ida y vuelta grátis, mensual.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de $ 5 y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, debiendo ser firmado por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

Diego J. Arana.
Secretario.

a 1° v 30 a.

Comisaria General de Marina
Aviso de licitacion

Por disposicion superior el dia 18 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina con presencia del señor Comandante General de Marina, Escribano Mayor de Gobierno y presidida por el señor Comisario General de Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la armada nacional con sujecion á las bases siguientes:

1.° Los proponentes deberan establecer un precio para las raciones diarias de tropa y otro por separado por las correspondientes á oficiales; igualmente deberá establecerse precio por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien el de cadetes; precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas; por el kilo de aceite de potro para alumbrado; por el kilo de velas de molde de sebo y por el kilo de velas de estearina, asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo y Ensenada, id en el de Montevideo; id en los puertos del Uruguay en ambas márjenes; id en los puertos del Paraná; id en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad y los interesados podrán pasar por la Comisaria de Marina á tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones serán entregadas en la Comisaria de Marina á su satisfaccion.

Las que se dieren en los demas puntos serán hechas á satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision; y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo, á satisfaccion de la Comision de víveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los artículos que se entreguen será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar el envase que contengan los artículos.

Art. 5° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso exede ra de tres meses.

Art 6° El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 8° El contratista no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta deberá acompañar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

Art. 10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva, ó en los demas puntos en que está obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuese éste con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 p% sobre el valor de los artículos que se hubieren comprado.

Art. 11. No se tomarán en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente. 3° Las que hagan cualesquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las 4 de la tarde al Comisario de Marina, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podrá reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los siguientes artículos:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vinos y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

Luis del Carril.

Nota—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria á tomar las planillas de los artículos á proveer.

M. 19 v. 18 A.

Oficina Central de Tierras y Colonias

Se previene á los actuales poseedores ú ocupantes de tierras nacionales *por concesion del Congreso ó por cualquier otro título*, que el diez de Mayo próximo vence el plazo marcado por el art. 103 de la vigente Ley de colonizacion, para registrarlas en esta oficina; y que pasado ese término sufrirá los perjuicios á que hubiere lugar, el que no haya cumplido con dicha disposicion.

Al efecto, los interesados acompañarán cópia del documento de concesion, y de las diligencias de mensura con los planos ó cróquis que determinen la ubicacion, segun los casos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1881.

a 2 v 16 a El Gefe.

Municipalidad de la Capital
LICITACION

La Oficina de Obras Públicas llama á licitacion la conduccion de la piedra que se saque de veinte cuadras que deben adoquinarse bajo las siguientes bases:

Los carros podrán usar 3 caballos y serán cargados á satisfaccion de la Municipalidad. Los precios serán con arreglo á la distancia, en la siguiente forma:

1ª Por viage de diez ó menos cuadras.

2ª Id id de once á veinte cuadras.

3ª Id id de veinte y una á cuarenta cuadras

y 4ª Id id de cuarenta y una á sesenta cuadras.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Obras Públicas el 15 de Abril del corriente año.

Marzo 31 de 1881.

a 2 v 15 a *Pastor del Valle*

Aviso Oficial
Licitacion por 1500 Schakós

Por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra de fecha 2 del corriente, el 18 del mismo tendrá lugar á la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil quinientos Schakos, con sujecion á las muestras que se pondrán á la disposicion de los interesados, en esta Comisaria General.

El pago de estos artículos se efectuarán por Tesoreria General en letras á cuatro meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega,

Los interesados espresarán en sus propuestas, el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total del artículo licitado,

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total, en títulos de créditos, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Abril 5 de 1881.

a 6 v 18 a. *El Comisario General.*

Aviso Oficial
Licitacion
Impresion del Registro de la Estadística Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año próximo pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas de la Nacion hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Tarifa de Avalúos para 1881.

2° El papel deberá ser de cola de buena calidad y la impresion deberá hacerse á eleccion del Gefe de Estadística, con cualquiera de los cuerpos desde el 6 hasta el 10

3° El tiraje deberá ser de 1000 ejemplares debiendo en el precio que se pida por el pliego, incluirse la encuadernacion á la rústica francesa, con lomo de tela y el carton que elija el Gefe de la Estadística.

4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel, impreso con cada uno de los cuerpos mencionados en la base 2ª.

5° Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Gefe de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Gefe de Estadística no haya puesto su «visto bueno» á la prueba de imprenta respectiva.

7° Los mil ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de entregados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos fuertes, por cada dia de demora.

8° Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $f. depositados en el Banco Nacional en títulos Nacionales á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

9° Cumplido lo estipulado en estas bases presentada la cuenta de la impresion al Gefe de Estadística y visto su informe favorable, se devolverá á «incontinenti» la caucion y se ordenará el pago inmediato del costo de la obra.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

m 24 v 29 a. *El Secretario.*

Aviso Oficial
Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 18 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

7530 metros paño azul.
3430 id bayeta.
3200 id lienzo.
150 idem paño para vivo.
7500 botones de hueso.
7500 id grandes con el escudo de la patria.
12000 id chicos id id id.
15000 hevillas, iguales á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras, á 4 meses de plazo sin interesá contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella y si lo hiciese incurrirá en una multa de 4000 $f.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 por ciento del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptadas en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Mayo 16 de 1881.

El Comisario General.

m. 17. n. 18. a.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

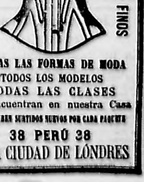

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON
Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

Aviso Oficial
Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesoreria General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Cocinero inglés Tomas Palma se ofrece para una casa particular. Ocurrir á la Administracion de este diario.

Aviso Municipal

Se previene al vecindario, que desde el veinte del corriente mes, empezarán los revisadores de patentes, pesas y medidas, á hacer la verificacion correspondiente, aplicando las multas en que hayan incurrido por no habar pagado los impuestos debidos, poniéndose en conocimiento de los contribuyentes, que la aplicacion de las multas será sin apelacion de ningun género.

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

El Contador

a 10 v 10 m.

TALABARTERIA Y FÁBRICA
DE
ARTICULOS DE VIAGE
DE
SANTIAGO ROBIN
Tres premios en la Exposicion de Paris
Piedad núm. 228

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el pais, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas harta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el pais y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los únicos dados en el ramo y que uno de ellos equivale á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como no se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mexicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al pais y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espolines, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa etc. etc. etc. Cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los artículos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin

Aviso Oficial

Por disposicion Superior, el 30 de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniformes de verano, con destino al Ejército de Línea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 métros brin Trelly confeccion belga y setenta centímetros de ancho (70 c|m).
910 métros paño verde para vivos, pura lana.
1040 métros paño grancé para vivos, pura lana.
390 métros paño punzó para vivos, pura lana.
12240 métros lienzo usargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 botones grandes de metal amarillo con el escudo patrio en relieve.
154000 chicos idem idem.

Los interesados acompañarán á su propuesta una muestra de cada uno de los artículos.

Tomada razon de las propuestas aquellos á cuyo cargo estén no podrán desistir de ellas, y el que lo hiciere incurrirá en la multa de cuatro mil pesos fuertes. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falta á la condicion de entrega que deberá estar terminada en todo Agosto del corriente año.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada al ser firmada en garantia de su fiel cumplimiento.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas bajo ningun pretesto.

Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1880.

m29 v 30 a. *El Comisario General.*